

CONSOLIDADO NACIONAL DE LA EVALUACIÓN REALIZADA CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2014, DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar los niveles de avance y cumplimiento a 30 de junio de 2014, de las metas del Plan de Mejoramiento suscrito por la Fiscalía General de la Nación (FGN) con la Contraloría General de la República (CGR).

- El Nivel de Avance, se refiere al resultado de la sumatoria de los puntos obtenidos por las metas del plan, dividido por el puntaje base para la evaluación del avance, de acuerdo con la fórmula definida por CGR; es decir, este nivel tiene en cuenta absolutamente todas las metas, independientemente que se encuentren vencidas en su plazo o no.
- El Nivel de Cumplimiento, es el resultado de la sumatoria de los puntos obtenidos por las metas cuyo plazo de ejecución se encuentra vencido, dividido por el puntaje base para la evaluación del cumplimiento del Plan de Mejoramiento, conforme a la fórmula definida por la CGR; es decir, este nivel se calcula únicamente con las metas que se encuentran vencidas en su plazo a la fecha de la evaluación.

ALCANCE

Se circunscribe, a la consolidación de los avances reportados por los responsables de la ejecución de las acciones formuladas en las metas del Plan de Mejoramiento, el cual fue registrado en el aplicativo SISPLAM, el 01 de agosto de 2013, el seguimiento se realizó con fecha de corte al 01 de junio del 2014, en 13 seccionales y el Nivel Central.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN

Por medio del aplicativo denominado “Sistema de Administración de Planes de Mejoramiento (**SISPLAM 2.0**)”, el cual es utilizado por la Dirección de Control Interno como instrumento de autocontrol para que los funcionarios y áreas a cargo de ejecución de las acciones formuladas, registren los avances correspondientes para dar cumplimiento a las metas del Plan de Mejoramiento formulado con la Contraloría General de la República (CGR).

Para el actual Plan de Mejoramiento, en el aplicativo SISPLAM se encuentran registradas las actividades propuestas por las seccionales de: Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cundinamarca, Ibagué, Manizales, Medellín, Neiva Pasto, San Gil, y el Nivel Central de la FGN.

Como parte de las herramientas de control, en el sistema se encuentran dos tableros de control:

D I R E C C I Ó N D E C O N T R O L I N T E R N O
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

El primer cuadro agrupa las metas por temas en cada una de las seccionales y Nivel Central, de acuerdo con los criterios del organismo de Control Fiscal, con el fin de determinar el nivel de avance y cumplimiento del plan en cada una de ellas, de los cuales agrupa el tema observado, número de metas, plazo en semanas, niveles de avance y cumplimiento, alerta y las observaciones, así:

TABLERO DE CONTROL POR SECCIONAL Y NIVEL CENTRAL

FORMATO 6
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
CONSOLIDADO SEGUIMIENTO SOBRE EL AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

Fecha
Evaluación
Fecha
Suscripción
Seccional
Clasificador

No.	TEMA OBSERVADO	NUMERO DE METAS	PLAZO EN SEMANAS	NIVEL DE AVANCE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	ALERTA	NIVEL DE AVANCE OCI	NIVEL DE CUMPLIMIENTO OCI	ALERTA OCI	OBSERVACION ANTERIOR	OBSERVACIONES
INDICADOR GENERAL											
INDICADOR GENERAL OCI											

El segundo cuadro, agrupa cada uno de los resultados generales de los tableros de control por cada Seccional y Nivel Central, con el fin de obtener el resultado a nivel nacional de los Planes de Mejoramiento, así:

TABLERO DE CONTROL CONSOLIDADO

Consolidado Nacional de la evaluación sobre el avance del plan de mejoramiento

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
CONSOLIDADO SEGUIMIENTO SOBRE EL AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

Fecha Evaluación 09-jul-12
 Fecha Suscripción 01-sep-11
 Clasificador Todos

No.	Seccional	NUMERO DE METAS	PLAZO EN SEMANAS	NIVEL DE AVANCE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	ALERTA	NIVEL DE AVANCE OCI	NIVEL DE CUMPLIMIENTO OCI	ALERTA OCI	OBSERVACION ANTERIOR	OBSERVACIONES
INDICADOR GENERAL											
INDICADOR GENERAL OCI											

En cada uno de los tableros se estableció un sistema de alertas a manera de semáforo, que permite identificar el estado de avance y cumplimiento, con base en los siguientes criterios: rojo para un nivel de cumplimiento **INCIPIENTE de 0-70%**, amarillo corresponde a un nivel de cumplimiento **SATISFACTORIO de 70.01-90%**, verde indica un nivel de cumplimiento **EXCELENTE de 90.01-100%** y azul indica que no

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co

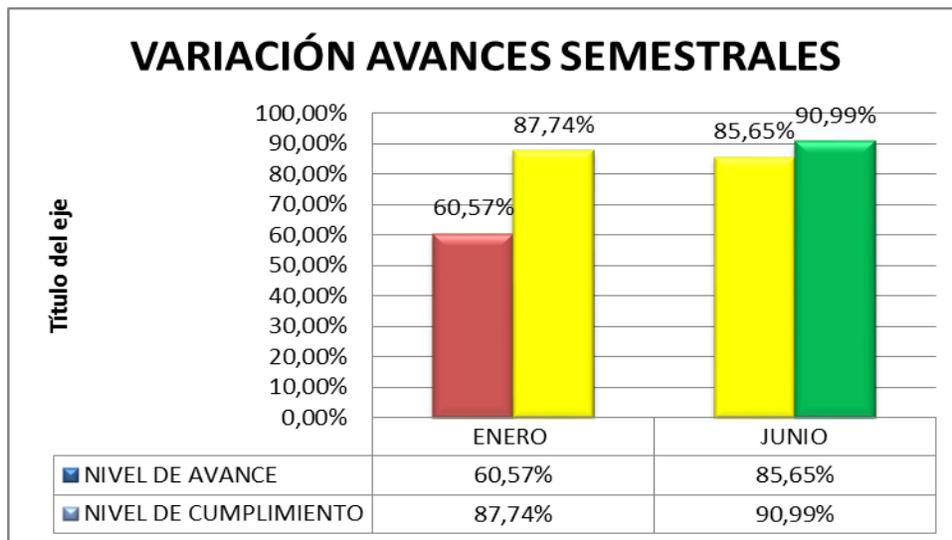
es posible determinar nivel de cumplimiento N/A, porque las metas de la seccional aún no han vencido en su plazo.

Es preciso señalar que para la Contraloría General de la República, un plan que haya logrado un nivel de cumplimiento igual o superior del ochenta por ciento (80%), se entiende como un plan de mejoramiento “en cumplimiento”.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

A 30 de junio de 2014, El Plan de Mejoramiento Institucional, está conformado por catorce (14) planes de mejoramiento con cuatrocientas doce (412) metas, de la cuales, a nivel seccional hay trece (13) planes con doscientos veintisiete (227) metas, y a Nivel Central un (1) plan con ciento ochenta y cinco (185) metas.

A la fecha del presente seguimiento el Plan de Mejoramiento presenta un NIVEL DE AVANCE **SATISFACTORIO** del 87.74% y un NIVEL DE CUMPLIMIENTO **EXCELENTE** del 90.99%.



Resultado del seguimiento, se puede evidenciar que se cumplieron trecientas cuarenta y seis (346) metas al 100% que equivalen al 83.98% del plan de mejoramiento discriminadas de la siguiente manera:

Nota: En la siguiente información las casillas Seccional*, área* y Dependencia* corresponden a la denominación que tenían antes de la reestructuración institucional.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

Seccional*	Total metas	Área*	Total metas	Dependencia*	Total metas	Total metas Cumplidas al 100%	Cumplimiento del Plan	Cumplimiento General
NIVEL CENTRAL	185	DIR. NACIONAL ADM./FCIERA	103	DIVISION FINANCIERA	16	16	100%	89%
				GRUPO DE ALMACEN	8	8	100%	
				GRUPO TRANSPORTE	7	4	57%	
				SECCION ADMINISTRACION DE BIEN	26	26	100%	
				SECCION DE BIENES Y CONSTRUCCI	4	4	100%	
				SECCION DE CONTABILIDAD	11	11	100%	
				SECCION DE PRESUPUESTO	7	7	100%	
				SECCION DE TESORERIA	1	1	100%	
				SECCION SERVICIOS ADMINISTRATI	23	17	74%	
		DIR. NACIONAL C.T.I.	13	DIRECCION NACIONAL CUERPO TECN	13	13	100%	
		DIR. NACIONAL FISCALIAS	15	DIRECCION NACIONAL DE FISCALIA	15	11	73%	
		STAFF	54	OFICINA DE INFORMATICA	25	20	80%	
				OFICINA DE PERSONAL	8	4	50%	
OFICINA DE PLANEACION	16			15	94%			
OFICINA JURIDICA	5			5	100%			
SECCIONAL ARMENIA	3	DSAF. ARMENIA	3	DSAF	3	3	100%	100%
SECCIONAL BOGOTA	36	DSAF. BOGOTA	24	DSAF	24	23	96%	88%
		DIR. SEC. C.T.I. BOGOTA	9	DIR. SEC. CTI - BOGOTA	9	9	100%	
		DIR. SEC. FISCALIAS BOGOTA	3	DIR. SEC. FISCALIAS - BOGOTA	3	2	67%	
SECCIONAL BUCARAMANGA	11	DSAF. B/MANGA	3	GRUPO TRANSPORTE	3	3	100%	100%
		DIR. SEC. C.T.I. B/MANGA	4	DIR. SEC. CTI - BUCAMANGA	4	4	100%	
		DIR. SEC. FISCALIAS B/MANGA	4	DIR. SEC. FISCALIAS - BUCARAMA	4	4	100%	
SECCIONAL CALI	26	DSAF. CALI	12	DSAF	12	9	75%	86%
		DIR. SEC. C.T.I. CALI	3	DIR. SEC. CTI - CALI	3	3	100%	
		DIR. SEC. FISCALIAS CALI	11	DIR. SEC. FISCALIAS - CALI	11	9	82%	
SECCIONAL CARTAGENA	5	DSAF. CARTAGENA	5	DSAF	5	5	100%	100%
SECCIONAL CUNDINAMARCA	13	DSAF. C/MARCA	13	DSAF	13	8	62%	62%
SECCIONAL IBAGUE	4	DSAF. IBAGUE	4	DSAF	4	3	75%	62%
SECCIONAL MANIZALES	5	DSAF. MANIZALES	5	DSAF	5	4	80%	62%
SECCIONAL	35	DSAF. MEDELLIN	35	DSAF	35	17	49%	62%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

MEDELLIN								
SECCIONAL NEIVA	83	DSAF NEIVA	58	DSAF	58	58	100%	82%
		DIR. SEC. C.T.I. NEIVA	17	DIR. SEC. CTI - NEIVA	17	8	47%	
		DIR. SEC. FISCALIAS NEIVA	8	DIR. SEC. FISCALIAS - NEIVA	8	8	100%	
SECCIONAL PASTO	4	DSAF. PASTO	3	DSAF	3	2	67%	83%
		DIR. SEC. FISCALIAS PASTO	1	DIR. SEC. FISCALIAS - PASTO	1	1	100%	
SECCIONAL SAN GIL	1	DIR. SEC. FISCALIAS SAN GIL	1	DIR. SEC. FISCALIAS - SAN GIL	1	1	100%	100%

Adicionalmente existen 66 metas con niveles de avance entre el 0.0% y el 93% de las cuales 37 tienen fecha límite de cumplimiento 30 y 31 de julio de 2014¹, y 29 metas que se encuentran vencidas desde el año 2008 hasta el primer semestre del 2014.

Seccional*	Total Metas	Area*	Dependencia*	Total Metas	Fecha Terminación	% Avance Físico de Ejecución	
NIVEL CENTRAL	24	DIR. NACIONAL ADM./FCIERA	SECCION SERVICIOS ADMINISTRATI	6	31-jul-14	0.00%	
			GRUPO TRANSPORTE	1	31-dic-13	35.00%	
			GRUPO TRANSPORTE	1	27-feb-08	90.52%	
			GRUPO TRANSPORTE	1	30-ago-08	90.52%	
		DIR. NACIONAL FISCALIAS	DIRECCION NACIONAL DE FISCALIA		1	30-jun-14	0.00%
					1	15-ago-13	0.00%
					1	04-feb-14	0.00%
					1	03-ene-14	0.00%
					1	28-oct-13	50.00%
					1	15-mar-14	33.33%
		FISCALIA GENERAL DE LA NACION	OFICINA DE INFORMATICA		1	15-feb-14	50.00%
					1	20-dic-10	51.00%
					1	15-feb-14	7.41%
					1	31-jul-14	7.41%
	2			30-jul-14	40.00%		
	1			31-dic-11	50.00%		
	1	30-jul-14	50.00%				
	1	OFICINA DE PLANEACION	1	30-abr-14	33.33%		
SECCIONAL BARRANQUILLA	1	DIR. SEC. ADM./FIN. B/QUILLA	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	1	13-jul-09	53.52%	
SECCIONAL BOGOTA	2	DIR. SEC. ADM./FIN. BOGOTA	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	1	31-jul-14	0.00%	
		DIR. SEC. FISCALIAS BOGOTA	DIR. SEC. FISCALIAS - BOGOTA	1	31-dic-08	0.00%	
SECCIONAL CALI	5	DIR. SEC. ADM./FIN. CALI	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	2	31-dic-07	0.00%	
			DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	1	31-mar-14	66.67%	
		DIR. SEC. FISCALIAS CALI	DIR. SEC. FISCALIAS - CALI	2	31-jul-14	80.00%	
SECCIONAL	5	DIR. SEC. ADM./FIN.	DIR. SEC. ADMITIVA Y	2	31-dic-13	0.00%	

¹ Se recomienda hacer seguimiento del cumplimiento en los meses de agosto o septiembre de 2014

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

CUNDINAMARCA		C/MARCA	FINANCIER	3	31-ene-14	50.00%
SECCIONAL IBAGUE		DIR. SEC. ADM./FIN. IBAGUE	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1	31-dic-09	0.00%
SECCIONAL MANIZALES	1	DIR. SEC. FISCALIAS MANIZALES	DIR. SEC. FISCALIAS - MANIZALE	1	31-jul-14	83.33%
SECCIONAL MEDELLIN	17	DIR. SEC. ADM./FIN. MEDELLIN	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	1	31-ago-13	0.00%
				1	30-nov-13	0.00%
				14	31-jul-14	16.13%
				1	31-dic-13	82.53%
SECCIONAL NEIVA	9	DIR. SEC. C.T.I. NEIVA	DIR. SEC. CTI - NEIVA	3	30-jul-14	50.00%
				3	05-jul-14	66.67%
				2	31-jul-14	83.33%
				1	15-jul-14	87.50%
SECCIONAL PASTO	1	DIR. SEC. ADM./FIN. PASTO	DIR. SEC. ADMITIVA Y FINANCIER	1	31-dic-08	93.00%
			Total Metas	66		

La información anterior evidencia una situación crítica, la cual viene afectando los niveles de avance y cumplimiento del plan de mejoramiento, toda vez que aún se encuentran nueve (9) metas vencidas desde los años 2007 a 2011.

Dicho incumplimiento pudo llegar a afectar a la Entidad con una sanción por no cumplir los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría general de la Republica.

Tablero de control

No.	Seccional*	Rangos	NUMERO TOTAL DE METAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO TOTAL	NIVEL DE AVANCE TOTAL	Area* / Dependencia*	Metas	% de Cumplimiento	Rangos	% de Avance
1	SECCIONAL ARMENIA	Cumplimiento Excelente 90,01% -100%	3	100.00%	100.00%	DSAF	3	100.00%	Cumplimiento Excelente	100.00%
2	SECCIONAL BUCARAMANGA	Cumplimiento Excelente 90,01% -100%	11	100.00%	100.00%	DSAF	3	100.00%	Cumplimiento Excelente	100.00%
						DSF	4	100.00%	Cumplimiento Excelente	100.00%
						DSCTI	4	100.00%	Cumplimiento Excelente	100.00%
3	SECCIONAL CARTAGENA	Cumplimiento Excelente 90,01% -100%	5	100.00%	100.00%	DSAF	5	100.00%	Cumplimiento Excelente	100.00%
4	SECCIONAL SAN GIL	Cumplimiento Excelente 90,01% -100%	1	100.00%	100.00%	DSF	1	100.00%	Cumplimiento Excelente	100.00%
5	SECCIONAL MANIZALES	Cumplimiento Excelente 90,01% -100%	5	100.00%	95.79%	DSAF	2	100.00%	Cumplimiento Excelente	100.00%
						DSF	3	94.49%	Cumplimiento Excelente	94.49%
6	SECCIONAL NEIVA	Cumplimiento Excelente 90,01% -100%	83	95.95%	92.65%	DSAF	58	100.00%	Cumplimiento Excelente	100.00%
						DSF	8	100.00%	Cumplimiento Excelente	100.00%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

						DSCTI	17	83.92%	Cumplimiento Satisfactorio	81.74%		
7	SECCIONAL BOGOTA	Cumplimiento Excelente 90,01% -100%	36	95.32%	92.33%	DSAF	24	100.00%	Cumplimiento Excelente	94.64%		
						DSCTI	9	100.00%	Cumplimiento Excelente	100.00%		
						DSF	3	49.91%	Bajo 0-70 - Cumplimiento Incipiente	49.91%		
8	SECCIONAL PASTO	Cumplimiento Excelente 90,01% -100%	4	94.59%	94.59%	DSF	1	100.00%	Cumplimiento Excelente	100.00%		
						DSAF	3	93.54%	Cumplimiento Excelente	93.54%		
9	NIVEL CENTRAL	Cumplimiento Excelente 90,01% -100%	185	92.54%	86.60%	NIVEL CENTRAL - DIVISION FINANCIERA	16	100.00%	Cumplimiento Excelente	100.00%		
						NIVEL CENTRAL - GRUPO DE ALMACEN	8			100.00%		
						NIVEL CENTRAL - DIRECCION NACIONAL CUERPO TECN	13			100.00%		
						NIVEL CENTRAL - OFICINA JURIDICA	5			100.00%		
						NIVEL CENTRAL - SECCION ADMINISTRACION DE BIEN	26			100.00%		
						NIVEL CENTRAL - SECCION DE BIENES Y CONSTRUCCI	4			100.00%		
						NIVEL CENTRAL - SECCION DE CONTABILIDAD	11			100.00%		
						NIVEL CENTRAL - SECCION DE PRESUPUESTO	7			100.00%		
						NIVEL CENTRAL - SECCION DE TESORERIA	1			100.00%		
						NIVEL CENTRAL - SECCION SERVICIOS ADMINISTRATI	23			73.61%		
						NIVEL CENTRAL - UD. DESPLAZAMIENTO FORZADO	2			100.00%		
						NIVEL CENTRAL - OFICINA DE PLANEACION	16			90.67%	Cumplimiento Excelente	90.67%
						NIVEL CENTRAL - GRUPO TRANSPORTE	7			82.19%	Cumplimiento Satisfactorio	82.19%
						NIVEL CENTRAL - OFICINA DE PERSONAL	8			72.29%	Cumplimiento Satisfactorio	58.73%
						NIVEL CENTRAL - OFICINA DE INFORMATICA	25			70.02%	Cumplimiento Satisfactorio	68.65%
NIVEL CENTRAL - DIRECCION NACIONAL DE FISCALIA	13	37.80%	Bajo 0-70 - Cumplimiento Incipiente	37.80%								
10	SECCIONAL MEDELLIN	Cumplimiento Satisfactorio 70,01% - 90%	35	86.57%	83.97%	DSAF	35	86.57%	Cumplimiento Satisfactorio	83.97%		

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

11	SECCIONAL CALI	Cumplimiento Satisfactorio 70,01%- 90%	26	79.87%	81.78%	DSF	11	100.00%	Cumplimiento Excelente	91.96%
						DSCTI	3			100.00%
						DSAF	12	68.62%	Bajo 0-70 - Cumplimiento Incipiente	73.07%
12	SECCIONAL CUNDINAMARCA	Cumplimiento Satisfactorio 70,01%- 90%	13	74.34%	74.34%	DSAF	13	74.34%	Satisfactorio 70,01-90 - Cumplimiento Satisfactorio	74.34%
13	SECCIONAL IBAGUE	Bajo 0-70 - Cumplimiento Incipiente	4	64.96%	64.96%	DSAF	4	64.96%	Bajo 0-70 - Cumplimiento Incipiente	64.96%
14	SECCIONAL BARRANQUILLA	Bajo 0-70 - Cumplimiento Incipiente	1	53.52%	53.52%	DSAF	1	53.52%	Bajo 0-70 - Cumplimiento Incipiente	53.52%
INDICADOR GENERAL			Cumplimiento Excelente 90,01% -100%	412	90.99%	87.74%		412		

A continuación se relacionan las observaciones por metas en cada uno de los planes que conforman el Plan de Mejoramiento institucional, así:

1. NIVEL CENTRAL.

Con corte a 30 de junio de 2014 presenta niveles de avance del 86.60% catalogado como **SATISFACTORIO** y cumplimiento de 92.54% catalogado como **EXCELENTE**, cuenta con ciento ochenta y cinco (185) metas distribuidas de la siguiente manera:

- ✓ Cincuenta y cuatro (54) metas a cargo de FISCALIA GENERAL DE LA NACION (STAFF)
- ✓ Ciento tres (103) metas a cargo de la Dirección Nacional Administrativa y Financiera.
- ✓ Quince (15) metas a cargo de la Dirección Nacional de Fiscalías.
- ✓ Trece (13) metas a cargo de la Dirección Nacional del CTI.

1.1 Departamento de Administración de Personal (Oficina de Personal - Staff)²

Plan de mejoramiento con nivel de avance **INCIPiente** del 58.73% y cumplimiento 72.29% catalogado como **SATISFACTORIO**, conformado por 8 metas, de las cuales 4 se encuentran cumplidas al 100%, las cuales se encuentran relacionadas con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
CUENTAS POR COBRAR. En la cuenta Otros Deudores subcuenta 147064 Incapacidades, se genera incertidumbre por \$2.496.2 millones, igualmente subestimando la cuenta de 5810 otros ingresos extraordinarios, por desconocer el valor real de las cuentas adeudadas por concepto de seguridad social.	Porcentaje	100	01-jul-10	31-dic-10	100	100.00%
	Porcentaje	100	01-jul-10	31-dic-10	100	100.00%
H.95 - Pago por Cuenta de Terceros Incapacidades. Se presentan saldos pendientes de cobro de las incapacidades que	Directriz y Correo	1	01-ago-13	30-ago-13	1	100.00%

² Las dependencias que se encuentran en () son las anteriores a la modernización.

vienen de los años 2005, 2009, 2010, 2011 y 2012 indicando un saldo por \$636,6 en los Estados contables a 31/Dic/2012, con un incremento del 62% con respecto al año 2011, en la cuenta 147064 pago por cuenta de terceros incapacidades.	Instructivo	1	15-ago-13	30-sep-13	1	100.00%
--	-------------	---	-----------	-----------	---	---------

Existen 4 metas, de las cuales dos presentan avance del 40% y dos del 50% y dentro de ellas una meta vencida desde el 31 de diciembre de 2011 y las otras tres tienen cumplimiento 30 de julio del 2014.

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
CUENTAS POR COBRAR. En la cuenta Otros Deudores subcuenta 147064 Incapacidades, se genera incertidumbre por \$2.496.2 millones, igualmente subestimando la cuenta de 5810 otros ingresos extraordinarios, por desconocer el valor real de las cuentas adeudadas por concepto de seguridad social.	Porcentaje	100	01-jul-10	31-dic-11	50	50.00%
H.95 - Pago por Cuenta de Terceros Incapacidades. Se presentan saldos pendientes de cobro de las incapacidades que vienen de los años 2005, 2009, 2010, 2011 y 2012 indicando un saldo por \$636,6 en los Estados contables a 31/Dic/2012, con un incremento del 62% con respecto al año 2011, en la cuenta 147064 pago por cuenta de terceros incapacidades.	Acta de seguimiento	10	01-oct-13	30-jul-14	4	40.00%
	Informe de seguimiento	5	01-oct-13	30-jul-14	2	40.00%
	Informe	2	01-dic-13	30-jul-14	1	50.00%

(Cuentas por Cobrar) A 30/06/14, se realizó seguimiento a la meta y a la fecha su nivel de cumplimiento continua al 50%, sin embargo, no se ha recibido respuesta del oficio 20133100028231 con fecha de 8 de mayo de 2013 dirigido a la contraloría exponiendo avances frente a este hallazgo.

(Hallazgo 95) A 31/12/13, Se evidencia que se realizaron cuatro actas sobre el tema conciliación de incapacidades, también existen 2 de los 5 informes bimensuales por conciliación de incapacidades de Febrero a Marzo de 2014 y Abril a junio de 2014 y por último se evidencia el informe por parte del Departamento de Personal en donde informan las actividades realizadas en el periodo tendientes a dar cumplimiento del hallazgo.

1.2 Subdirección Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (Oficina de Informática - Staff)

Plan de mejoramiento con niveles **INCIPIENTES** con avance del 68.05% y cumplimiento de 70.02%, conformado por veinticinco (25) metas, de las cuales veinte (20) presentan niveles de cumplimiento del 100%, relacionadas con:

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H 56 - Duplicidad Registros del sistema SPOA - SIG -POA. Objetivo 2.2.8 "Asegurar la emisión de informes de la Policía Judicial oportunos y confiables" y "Disminuir la duplicidad en los registros del sistema de información utilizado en el subproceso de Policía Judicial y en el sistema de información SPOA". Presentan duplicidad del 33% en los registros de información.	Migración	27	01-oct-13	01-nov-13	27	100.00%
H. 68-2012 La OINF requiere bodega para el almacenamiento de equipos que se encuentran apagados o desconectados, así como insumos y suministros. Estos elementos se deben almacenar en cajas de cartón o icopor, las cuales son combustibles. Por este motivo no pueden ser almacenados en un espacio contiguo a los equipos de telecomunicaciones que se encuentran en funcionamiento.	Documento	1	01-sep-13	20-sep-13	1	100.00%
	Informe de depuración	1	01-oct-13	31-ene-14	1	100.00%
H.69 - Gtos de Inversión y Funcionamiento. Para la vigencia 2013 se produce un recorte presupuestal en \$35.000 millones en los rubros de inversión, lo que afecta negativamente en \$15.000 millones la ejecución del proyecto de inversión "Ampliación, Mejoramiento y Renovación de la Infraestructura Informática de la FGN.	documento	1	01-ago-13	01-sep-13	1	100.00%
	documento	1	01-sep-13	30-nov-13	1	100.00%
H.70 - Riesgos para la Infraestructura Informática y en la Salud Ocupacional. Se observan deficiencias, en sedes ocupadas por la FGN bajo la modalidad de arrendamiento, presentan filtraciones de agua que pueden afectar negativamente cableado estructurado y equipos de informática e incluso a los funcionarios.	Instructivo publicación en Intranet	1	01-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Documento	1	02-sep-13	09-sep-13	1	100.00%
	Documento	1	28-oct-13	15-nov-13	1	100.00%
	Documento	1	15-ene-14	30-ene-14	1	100.00%
	Correo electrónico	26	01-may-14	31-jul-14	26	100.00%
H.72 - Equipos de Cómputo Alquilados no Retirados por el Contratista. En la Seccional de Pasto no se han retirado la totalidad de los equipos de cómputo pertenecientes a la firma QUINTEC a pesar que el contrato de arrendamiento finalizó su ejecución hace un año y los equipos no se encuentran en uso.	Documento de entrega	1	01-oct-13	30-oct-13	1	100.00%
H.74 - Limpieza para los Centros de Cableado. En visitas de auditoría realizadas a la sede del edificio la Merced, en la calle 35 No. 4-31 y en los cuartos de cableado del Bloque C y F del Nivel Central, se encuentra que los equipos de comunicaciones están cubiertos de polvo, igual que los gabinetes y los patch panel. Esta situación genera riesgo de daño por falta de limpieza.	instructivo publicación en Intranet	1	01-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Documento	1	02-sep-13	09-sep-13	1	100.00%
	Documento	1	28-oct-13	15-nov-13	1	100.00%
	Documento	1	15-ene-14	30-ene-14	1	100.00%
	Correo electrónico	26	01-may-14	31-jul-14	26	100.00%
H.77 - Análisis de conveniencia. Se observan computadores e impresoras propiedad de la FGN para reparar, no se ha determinado cual es la posición adoptada por la administración en relación con este asunto. No se han efectuado los estudios de conveniencia sobre el costo/beneficio que representa invertir en la reparación de un equipo de cómputo o impresora, o la adquisición de uno nuevo o su alquiler.	Documento consolidado a nivel nacional	1	01-ago-13	03-feb-14	1	100.00%
	Documento de análisis de obsolescencia	1	02-dic-13	20-mar-14	1	100.00%
	Documento de	1	17-feb-14	23-abr-14	1	100.00%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

	evaluación					
	Documentos	3	24-abr-14	18-jul-14	3	100.00%

Existen 5 metas que no han alcanzado el cumplimiento del 100% y 4 de ellas se encuentran vencidas y una tiene fecha de vencimiento 31 de julio de 2014, las cuales se describen a continuación:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
Se efectuó la evaluación de la gestión a través de la verificación en la oportunidad del reporte de novedades con fecha de corte diciembre de 2009 y la existencia de sistemas confiables en el manejo de nómina, para efecto de este seguimiento se evaluó el contrato No 148 de 2008, cuyo objeto es la entrega de una solución tecnológica integral de software y hardware comercial, que soporte la gestión de talento humano acorde a las necesidades de la FGN y su proyección de crecimiento	Porcentaje	100	13-ene-09	20-dic-10	51	51.00%
H 56 - Duplicidad Registros del sistema SPOA - SIG -POA. Objetivo 2.2.8 "Asegurar la emisión de informes de la Policía Judicial oportunos y confiables" y "Disminuir la duplicidad en los registros del sistema de información utilizado en el subproceso de Policía Judicial y en el sistema de información SPOA". Presentan duplicidad del 33% en los registros de información.	Pruebas	4	01-nov-13	15-feb-14	2	50.00%
	Análisis de Migración	27	01-nov-13	15-feb-14	2	7.41%
	Transferencia de conocimientos	6	01-nov-13	15-mar-14	2	33.33%
	Implementar y capacitar	27	16-mar-14	31-jul-14	2	7.41%

Para la meta con nivel de cumplimiento del 51% a 30 de junio de 2014, la meta no presenta avance respecto al periodo anterior, toda vez que el contrato se envió a Dirección Jurídica para que emita el concepto y hasta el momento no se ha tenido respuesta favorable para dar cumplimiento de la meta.

Por último para el hallazgo 56 conformado por cuatro metas se evidencia que una meta presenta un nivel de avance del 50%, toda vez que se han realizado dos pruebas de validación de la Plataforma de integración del SIG y Evidentix al SPOA, en los Grupos de Química y Microscopia de Barrido otras dos metas presentan un nivel de avance del 7.41%, se migró la información de dos grupos (Química y Microscopia de Barrido), arrojando inconsistencias, se espera que la DNCTI decida implementar la Plataforma y migrar la información al SPOA, o conservar la información en un archivo de consulta dando inicio con la información nueva a partir de la implementación de la misma. otra meta presenta un nivel de avance del 33.3%, toda vez que se tienen las siguientes actas de sensibilización sobre la Plataforma de integración del SIG, Evidentix y el SPOA a dos (2) grupos así:

5 Actas del mes de Mayo de 2013, 1 Acta de fecha junio 9 de 2013, 1 Acta de fecha 24 de junio de 2013, 1 Acta de fecha 25 de junio de 2013.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

1.3 Subdirección de Planeación (Oficina de Planeación - Staff)

Plan de mejoramiento con niveles de avance y cumplimiento del 90.67% catalogado como **EXCELENTE**, conformado por dieciséis (16) metas, de las cuales quince (15) presentan niveles de cumplimiento del 100% relacionadas con:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H.5 - Indicadores de Gestión. El diseño de indicadores para evaluar el cumplimiento de los objetivos, programas y proyectos en la FGN, no permite medir los resultados de la gestión e impide generar una información gerencial relacionada con los avances de los compromisos, la toma de decisiones y oportunas acciones correctivas, inobservando el numeral 5 art.17 Ley 489 del 30/12/98.	Correos electrónicos	3	01-oct-13	30-abr-14	3	100.00%
	Matriz de Indicadores divulgada	2	01-sep-13	30-abr-14	2	100.00%
H.40 - Formulación Planes de Acción. El proceso de elaboración y aprobación de los planes de acción de la FGN presenta deficiencias en la metodología que proporcione a las distintas dependencias las acciones a seguir para su formulación, las guías no cumple con lo establecido en los artículos 3 y 26 de La ley 152 de 1994.	Documento Ajustado	1	01-ago-13	01-oct-13	1	100.00%
	Correo Electrónico	1	01-ago-13	01-oct-13	1	100.00%
	Documento	1	01-sep-13	30-sep-13	1	100.00%
H.41 - Seguimiento Plan de Acción. Se evidencia, que el seguimiento y evaluación de las diferentes actividades programadas en los planes por parte de las áreas encargadas del control, no obedece a métodos de verificación y evaluación permanentes, que permitan la implementación de acciones oportunas, que conduzcan al mejoramiento continuo.	Documento Ajustado	1	01-ago-13	01-oct-13	1	100.00%
	Correo Electronico	1	01-ago-13	01-oct-13	1	100.00%
H. 65 - Los programas y proyectos deben estar inscritos en el banco de proyectos. Los expedientes de los contratos de obra Nro. 028 por \$167,7 en ejecución y prestación de servicios Nro. 029 por \$194,9 liquidado, suscritos en 2012, carecen de soportes que acrediten la inscripción en el banco de proyectos o plan de compras.	Control de Asistencia	2	01-dic-13	30-abr-14	2	100.00%
H.66 - Construcción de metas. Las metas que se encuentran definidas en el POA de la Secc. Manizales presenta deficiencias por cuanto no son específicas, medibles, realizables y cuantificables, debido a debilidades en los mecanismos de control, que no permiten tomar acciones correctivas para su replanteamiento oportuno.	Documento Ajustado	1	01-ago-13	01-oct-13	1	100.00%
	Correo Electrónico	1	01-ago-13	01-oct-13	1	100.00%
H.67 -2012 el POA de la FGN Secc. Armenia durante la vigencia 2012 alcanzó un cumplimiento del 80% de los objetivos propuestos, se presentaron algunas desviaciones importantes como: actividades que evidentemente se realizaron pero su programación no se reflejó en la matriz suministrada por la Entidad; otras que se ejecutaron pero no se alimentó el SISPOA	Documento Ajustado	1	01-ago-13	01-oct-13	1	100.00%
	Correo Electronico	1	01-ago-13	01-oct-13	1	100.00%

H.82 - Buenas prácticas ambientales. Objetivo 2.1.3 Implementar el programa de buenas prácticas ambientales dentro del marco de la ISO 14001. Se cumplió parcialmente la capacitación y fueron insuficientes los kits de basurero separador de residuos orgánicos, inorgánicos, papel, vidrio, debido a que las metas no guardan relación con los objetivos establecidos.	Programa divulgado	1	01-sep-13	01-mar-14	1	100.00%
H. 102 - Evaluación del Riesgo. El lit. e) del art. 2º de la Ley 87/93, establece los objetivos del Sistema de Control Interno y entre ellos está: "Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros". Revisada la información de 2012 se realizaron 4 jornadas de socialización del mapa de procesos y según la Jefe del SGI se realizaron 8 jornadas de socialización.	Guia actualizada	1	01-ago-13	31-oct-13	1	100.00%
H.103 - Inspección Vigilancia y Control. El art. 4º del Dec. 1537/01, consagró la admón de riesgos, como parte integral del fortalecimiento de los SCI, y dispuso que las autoridades establecerán y aplicarán políticas de admón del riesgo. En información dada por la Seccional se evidenció que no tienen registros de la evaluación de los riesgos institucionales y de su materialización.	Guia actualizada	1	01-ago-13	31-oct-13	1	100.00%

Dentro de las actividades que se cumplieron en el semestre analizado se evidencian las siguientes:

Hallazgo 5: "Enviar instrucciones de diligenciamiento de matriz de indicadores trimestralmente a las áreas de la entidad con responsabilidad POA" a 30 de junio de 2014, la meta presenta cumplimiento del 100%, toda vez que se evidenciaron correos de fechas 05 y 26 de diciembre de 2013 y 20 de febrero de 2014 enviando directrices para el diligenciamiento de la matriz POA, dirigido a todos los directores seccionales y nivel central y posteriormente su respectiva consolidación de los resultados POA 2013, que fueron incluidos en la página de la Fiscalía.

Hallazgo 40: "Formulación Planes de Acción. El proceso de elaboración y aprobación de los planes de acción de la FGN presenta deficiencias en la metodología que proporcione a las distintas dependencias las acciones a seguir para su formulación, las guías no cumple con lo establecido en los artículos 3 y 26 de La ley 152 de 1994." Para el cumplimiento de esta meta se evidenció que se verificó la Guía para la formulación, seguimiento y medición del POA ajustada al 16 de Octubre 2013 y publicada en el BIT el 25 Octubre de 2013, de igual manera divulgaron por correo electrónico las nuevas directrices establecidas en el documento ajustado, por último se verificó la circular 0019 del 7 de octubre 2013 firmada por el Fiscal General de la Nación relacionada con la ejecución del POA.

Por ultimo queda pendiente de cumplimiento una meta relacionada con "H.1 - Información Plan de Acción SIRECI vs Planeación. El cumplimiento del plan de acción presenta diferencias respecto del reportado en la Cuenta Fiscal y el de la Of. de Planeación" la cual presenta un avance del 33.33% y se encuentra vencida desde el 30 de abril de 2014.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

En el seguimiento efectuado a 30/06/14 se pudo evidenciar que el % de avance a correspondiente al acta No. 3 del 8 de septiembre de 2013; y que durante el primer semestre del presente año no se registró avance que permitiera dar cumplimiento a la meta.

1.4 Dirección Jurídica (Oficina Jurídica - Staff)

Plan de mejoramiento con niveles de avance y cumplimiento del 100% catalogado como **EXCELENTE**, cumplido desde diciembre de 2013, conformado por cinco (5) metas, y se relacionan con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución 31/12/2013	% Avance Físico de Ejecución 31/12/2013
H.37 - Solicitud Información. La Seccional no dispone de registros que den cuenta sobre fallos en primera y segunda instancia a favor y en contra, del valor recaudado en el 2012 por fallos a favor de la Entidad, y del valor pagado por la Entidad por tal concepto, tampoco sobre las conciliaciones y su valor, así como de las quejas y reclamos presentados.	Documento	1	01-ago-13	31-dic-13	1	100.00%
	Correo electrónico	1	01-ago-13	31-dic-13	1	100.00%
H.39 - Manual de Operación. El art 2 de la ley 87/93 reza Objetivos del sistema de Control "Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos", se constató que en el 2012 la FGN Medellín, contó con 2 abogados externos con el riesgo de que la defensa judicial no sea oportuna y se vean afectados los recursos del Estado.	Comisión	2	01-ago-13	31-dic-13	2	100.00%
H.87 - Demandas. En la Ofic. Jurídica de la Seccional Antioquia, existen 1.473 procesos sin cuantificar y por ende sin contabilizar. No tienen cuantificado el valor recaudado por demandas instauradas a favor de la Entidad, tampoco tienen cuantificado el valor pagado por demandas en contra.	Documento	1	01-ago-13	31-dic-13	1	100.00%
	Correo electrónico	1	01-ago-13	31-dic-13	1	100.00%

(Hallazgo 37 y 87) A 31/12/13 Se evidencia comunicación OJ-20131500082061 del 09 de dic/13, en la cual se establecen los lineamientos de competencia funcional de defensa judicial a cargo de la oficina jurídica. Suscrito por la jefe de la Oficina Jurídica, dirigido a Directores Nacionales CTI, Administrativo y Financiero y Fiscalías; Directores Seccionales CTI, Administrativos y Financieros y Fiscalías; Funcionarios Fiscalía General de la Nación, también se evidencia que con correo electrónico de fecha 13 de diciembre de 2013 dirigido a la Oficina de Prensa se solicitó que fuera divulgado al Nivel Central y Seccionales la comunicación OJ -20131500082061 del 09 de dic/13, en la cual se establecen los lineamientos de competencia funcional de defensa judicial a cargo de la Oficina Jurídica.

(Hallazgo 39) A 31/12/13 se evidencia que se ha comisionado a la Dra. María Consuelo Pedraza Rodríguez el 21 y 22 de Noviembre/13 y a la Dra. Marcela Ariza Daza el 15 y 16 de octubre/13 y el 28 y 29 de noviembre/13, apoyando con la defensa judicial de los procesos que cursan en la ciudad de Medellín, aparte de eso, la defensa judicial de la entidad en el departamento de Antioquia, se ejerce desde la Oficina Jurídica del Nivel Central, para lo cual durante la vigencia 2013 contó con el siguiente personal: 1. Dos (2) abogados, funcionarios del nivel central adscritos a la oficina jurídica. 2. Un (1)

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co

Abogado funcionario de la Oficina Jurídica, que cumple funciones de asistencia en la Seccional Antioquia. 3. Dos (2) Abogados Externos, vinculados mediante contrato de prestación de servicios para ejercicio de defensa judicial de la entidad en el departamento de Antioquia. 4. Un (1) Abogado de la Dirección Nacional Administrativa y Financiera, asignado en cumplimiento de funciones en la seccional Antioquia, que apoya cuando se requiera, a la oficina jurídica de la Fiscalía General de la Nación.

2. DIRECCION NACIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN (DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.)

Plan de mejoramiento con avance del 91.56% y nivel de cumplimiento de 98.44% catalogados como **EXCELENTE**, compuesto por ciento tres (103) metas discriminadas de la siguiente manera:

2.1 Subdirección Financiera (División Financiera)

Plan de mejoramiento con nivel de cumplimiento y avance del 100% compuesto por dieciséis (16) metas, y se relaciona con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
Hallazgo N° 21. Partidas Conciliatorias Mayores a 6 Meses. En relación con la nota a los estado(sic) financieros número 1, la cual hace referencia a la composición del saldo de la partida de efectivo a 31 de diciembre de 2011, se encuentran relacionadas partidas conciliatorias con una vigencia superior a 6 meses y que en algunos casos llegan a tener una antigüedad de 24 meses; situación que muestra deficiencias en los procesos de conciliación y depuración de cifras que permitan determinar partidas con un mayor grado de precisión y así mismo reflejen saldos más cercanos a la realidad."	Informe de Seguimiento	10	01-sep-12	30-jul-13	10	100.00%
Hallazgo N° 22. Inversiones Pendientes de Cobro. La nota a los estado(sic) financieros número 2, la cual hace referencia a la composición del saldo de la partida de INVERSIONES efectivo a 31 de diciembre de 2011, se encuentra relacionada con los aportes realizados por la Fiscalía en el pago de los servicios públicos de la ciudad de Cali, y los cuales tienen que ser devueltos según sentencias de la Corte ratificadas por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, situación que se incorporó a la contabilidad en el mes de junio de 2010 y de la cual a la fecha no se ha hecho efectivo el cobro. Aunado a lo anterior la nota en su descripción debía establecer no sólo el monto de capital sino también el de los intereses con corte a 31 de diciembre que se hubieren causado. Por lo tanto, este activo carece del reconocimiento de los intereses contenidos en los contratos de condiciones uniformes de Emcalli vigentes para los servicios de Acueducto y Alcantarillado, Energía y telecomunicaciones."	Oficio	1	01-sep-12	30-sep-12	1	100.00%
Hallazgo N°93. Partidas Conciliatorias Mayores a 6 Meses. Con relación a la nota a los estado financieros número 1, la cual hace referencia a la composición del	Informe de Seguimiento	3	01-oct-12	30-jul-13	3	100.00%
Hallazgo N°93. Partidas Conciliatorias Mayores a 6 Meses. Con relación a la nota a los estado financieros número 1, la cual hace referencia a la composición del	Informe de Seguimiento	10	01-sep-12	30-jul-13	10	100.00%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

saldo de la partida de efectivo a 31 de diciembre de 2011, se encuentran relacionadas partidas conciliatorias con una vigencia superior a 6 meses y que en algunos casos llega a tener una antigüedad de 24 meses; situación que muestra deficiencias en los procesos de conciliación y depuración de cifras que permitan determinar partidas con un mayor grado de precisión y asimismo reflejen saldos más cercanos a la realidad.						
Hallazgo N°94. Inversiones Pendiente de Cobro. La nota a los estados financieros número 2, la cual hace referencia a la composición del saldo de la partida de INVERSIONES efectivo a 31 de diciembre de 2011, se encuentran relacionadas con los aportes realizados por la Fiscalía en el pago de los servicios públicos de la ciudad de Cali, y los cuales tiene que ser devueltos según sentencias d la corte ratificada por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, situación que se incorporó a la contabilidad en el mes de junio de 2010 y de la cual a la fecha no se hecho efectivo el cobro. Aunado a lo anterior la nota en su descripción debía establecer no solo el monto de capital sino también el de los intereses con corte a 31 de diciembre a generado este activo carece del reconocimiento de los intereses contenidos en los contratos de condiciones uniformes de Emcali vigentes para los servicios de Acueducto y Alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones.	Informe de Seguimiento	3	01-oct-12	30-jul-13	3	100.00%
	Oficio	1	01-sep-12	30-sep-12	1	100.00%
H.7 - Constitución rezago vigencia 2012. La constitución del rezago de la vigencia 2012 en la FGN, se hizo sin asegurar una adecuada ejecución presupuestal y el cumplimiento del principio de anualidad, consagrado en el art. 3 del Decreto 4836 de 2011.	Circular	1	01-dic-13	31-dic-13	1	100.00%
	Oficio convocatoria	1	01-ago-13	15-ago-13	1	100.00%
	Acta	8	16-ago-13	11-oct-13	8	100.00%
	Informes bimensuales	3	01-sep-13	28-feb-14	3	100.00%
	Plan anual adquisiciones - vigencia 2014	1	02-ene-14	31-ene-14	1	100.00%
H. 46 - Solicitudes Descongestión Títulos sin trámite Final. El POA 2012 "Por Definición De Situación Jurídica- Títulos Judiciales" la ley dice que cuando se desconoce al titular o tenedor de los bienes que fueron incautados, se deberá instaurar la acción para que se declaren vacantes o mostrencos y sean adjudicados al Fondo Especial Para la Administración de bienes de la FGN.	Correo Electrónico	1	01-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Correo Electrónico	1	01-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Oficios y correos	11	30-sep-13	30-dic-13	11	100.00%
	Correo Electrónico	1	01-oct-13	31-jul-14	1	100.00%
	Documento	3	01-oct-13	31-jul-14	3	100.00%

Para el presente seguimiento se verificaron los avances que se encontraban pendientes de las siguientes metas:

"H.7 - Constitución rezago vigencia 2012 -La constitución del rezago de la vigencia 2012 en la FGN, se hizo sin asegurar una adecuada ejecución presupuestal y el cumplimiento del principio de anualidad, consagrado en el art. 3 del Decreto 4836 de 2011."

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161

www.fiscalia.gov.co

A 30 de junio de 2014, la meta presenta cumplimiento del 100%, toda vez que con el Rad. 20136130043653 del 28 de diciembre de 2013, se remitió el tercer informe de los procesos de contratación de mayor cuantía de la vigencia 2013, a los miembros de la Junta de Contratación del Nivel Central, de igual manera se evidenciaron los documentos: Memorando No. 00045 de la DNAyF "Directrices para la formulación del Plan de Adquisiciones 2014", memorando No. 0004 DNAyF "Directrices para la publicación del Plan en el SECOP" y mediante correo electrónico del 29/01/2014 se comunicó la publicación del Plan Anual de Adquisición 2014 en el SECOP.

Por último el "H. 46 - Solicitudes Descongestión Títulos sin trámite Final- El POA 2012 "Por Definición De Situación Jurídica- Títulos Judiciales" la ley dice que cuando se desconoce al titular o tenedor de los bienes que fueron incautados, se deberá instaurar la acción para que se declaren vacantes o mostrencos y sean adjudicados al Fondo Especial Para la Administración de bienes de la FGN." A 30-06-14, la meta presenta cumplimiento del 100%, mensualmente se reporta a las Direcciones Seccionales y Unidades Nacionales de Fiscalías las novedades de Títulos Judiciales, se realizaron visitas, el 13 y 14 de marzo del 2014 a las Seccionales de Medellín y Florencia respectivamente, así mismo, trimestralmente se realiza un reporte de novedades al Subdirector Financiero.

2.1.1 Departamento de Presupuesto y Contabilidad (Sección de Contabilidad).

Plan de mejoramiento con nivel de cumplimiento y avance del 100%, conformado por once (11) metas y se relacionan con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
Hallazgo N°72. Ausencia de Gestión en la Depuración del Parque Automotor. Se determinó que debido a la ausencia de un oportuno proceso de depuración de elementos en bodega la Contraloría General de la Republica determino en la composición de los bienes patrimoniales en bodega la existencia de vehículos inservibles por un valor de \$6.085.4 millones, situación que demuestra baja gestión en la depuración de los bienes.	Actas de conciliación	10	01-sep-12	30-jul-13	10	100.00%
	Reportes	10	01-sep-12	30-jul-13	10	100.00%
	Archivo magnético de parametrización	1	01-sep-12	31-may-13	1	100.00%
	Oficio	1	01-jun-13	15-jun-13	1	100.00%
Hallazgo N°82. Valor de la Depreciación. A 31 de diciembre de 2011 existe una subestimación de \$5.943.3 millones en el valor de la cuenta 16 Propiedad Planta y Equipo subcuenta 1685 Depreciación acumulada y la correspondiente cuenta de Gasto 53 Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones subcuenta 5330 Depreciación de Propiedad Planta y Equipo.....	Actas de conciliación	10	01-sep-12	30-jul-13	10	100.00%
	Oficio	1	01-jun-13	15-jun-13	1	100.00%
	Reportes	10	01-sep-12	30-jul-13	10	100.00%
	Archivo plano de parametrización	1	01-sep-12	31-may-13	1	100.00%
H.84 - Cierre de Vigencia. La DSAF Medellín, no reportó al Nivel Central en la fecha señalada (18/02/13) la información financiera, económica, social	Circular	1	01-ago-13	16-ago-13	1	100.00%
	Correo electrónico	1	20-ago-13	23-ago-13	1	100.00%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

y ambiental con corte 31/12/12, según correo electrónico enviado 15/02/13 por el Coordinador Seccional de Contabilidad.	Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública - CHIP	2	31-oct-13	15-feb-14	2	100.00%
---	--	---	-----------	-----------	---	---------

Durante el presente seguimiento se realizó verificación de una meta que se encontraba pendiente de cumplimiento que se relaciona con:

“H.84 - Cierre de Vigencia. La DSAF Medellín, no reportó al Nivel Central en la fecha señalada (18/02/13) la información financiera, económica, social y ambiental con corte 31/12/12, según correo electrónico enviado 15/02/13 por el Coordinador Seccional de Contabilidad.”

A 30-06-14, la meta presenta cumplimiento del 100%, toda vez que el 14 de febrero de 2014 se realizó la segunda transmisión de datos a través del CHIP del sistema consolidador de información financiera del MHCP, con corte al 31-12-13. Mediante el cual se publicaron las Operaciones Recíprocas, Notas a los Estados Financieros y Saldos y Movimientos de cuentas a 31-12-13.

2.1.2 Departamento de Presupuesto y Contabilidad (Sección de Presupuesto).

Plan de mejoramiento con nivel de avance y cumplimiento del 100%, conformado por siete (7) metas de y se relacionan con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H.6 - Ejecución de Cuentas por Pagar y Reserva Vigencia 2011. En el rezago de la vigencia 2011 y ejecutado en el año 2012, se observaron deficiencias en la constitución y la consecuente ejecución de los compromisos durante el período evaluado, lo que se evidencia es que las oportunidades de mejora que implementa la administración, en algunos casos no son eficaces.	Oficio	1	01-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Oficio	1	01-ago-13	30-sep-13	1	100.00%
	Acta	1	01-oct-13	30-nov-13	1	100.00%
	Reporte	11	01-ago-13	30-jun-14	11	100.00%
	Documento	2	01-ago-13	30-jun-14	2	100.00%
H.9 - Actos Administrativos Cierre Presupuestal. No se evidenciaron los actos administrativos mediante los cuales se constituyeron las reservas presupuestales por \$18.3 millones correspondientes a la Orden de Compra 0016 de 2012 y la cuenta por pagar por \$37.6 millones correspondiente al contrato 0022 de 2012, lo que contraviene lo establecido en el artículo 89 del Decreto 111 de 1996.	Oficio	1	15-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Memorando	1	15-nov-13	30-dic-13	1	100.00%

Como resultado del seguimiento efectuado a las dos metas que se encontraban pendientes de cumplimiento se pudo evidenciar lo siguiente:

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

"H.6 - Ejecución de Cuentas por Pagar y Reserva Vigencia 2011. En el rezago de la vigencia 2011 y ejecutado en el año 2012, se observaron deficiencias en la constitución y la consecuente ejecución de los compromisos durante el período evaluado, lo que se evidencia es que las oportunidades de mejora que implementa la administración, en algunos casos no son eficaces."

A 30 de junio de 2014, la meta presenta cumplimiento del 100%, toda vez que los reportes de los supervisores de los contratos del 2014, se realizaron en las siguientes fechas:

Diciembre 2013 el 22/01/2014. Enero el 7/02/2014. Febrero el 7/03/2014. Marzo el 7/04/2014. Abril el 9/05/2014. Mayo el 6/06/2014. Junio el 3/07/2014, de igual manera se evidencia que con el memorando No. 000009 del 17-06-2014 Rad. DNAG 20147620000111, se convocó a la segunda sensibilización sobre temas de contratación a los supervisores y a los que adelantan procesos de contratación, la cual se realizó el día 27 de junio de 2014.

2.1.3 Departamento de Presupuesto y Contabilidad (Sección Tesorería).

Plan de mejoramiento con niveles de avance y cumplimiento del 100%, conformado por una (1) meta la cual presenta cumplimiento del 100% y se relaciona con el siguiente tema:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	% Avance Físico Ejecución OCI
Conciliaciones Bancarias. En la revisión efectuada a algunas conciliaciones bancarias se observaron partidas superiores a seis meses	Informe de seguimiento	10	01-sep-12	30-jul-13	100.00%

A 31-Dic-2013, se complementa el 10% faltante de la meta a Julio de 2013, según Oficio SECT No. 201362200018743 de fecha 30-08-2013 suscrito por el Jefe de la Sección de Contabilidad, informa que dando cumplimiento a la Acción Correctiva para atender el Hallazgo No. 21 "Partidas Conciliatorias Mayores a 6 Meses", informa que a 31 de julio de 2013, no se evidenciaron partidas conciliatorias con éstas características.

2.2 Subdirección de Bienes (Sección Administración de Bienes).

Plan de mejoramiento con niveles de cumplimiento y avance del 100% conformado por veintiséis (26) metas, y se relacionan con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
En el informe presentado por la CGR a la Fiscalía en la vigencia 2007 se originó un hallazgo de carácter administrativo, el cual versa sobre lo siguiente "(...)Existen físicamente 74 vehículos en el patio único, de los cuales se	oficio	1	01-jul-11	30-jun-12	1	100.00%
	rodantes registrados	42	01-ene-12	30-jun-12	42	100.00%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

desconoce su procedencia y estado legal, por lo tanto no se encuentran valorizados ni inventariados, subestimando el valor del inventario de bienes incautados en una cuantía no determinada(...)", la Entidad en su plan de mejoramiento y las acciones correctivas que involucró las acciones: actualizar los inventarios de la Entidad y en la descripción de la meta "Efectuar cruces mensuales entre el grupo de inventarios y la sección de transporte, para actualizar los vehículos" con fecha de iniciación 1 septiembre de 2008 y fecha de terminación 1 junio de 2009 en la cual ellos reportan su cumplimiento.	oficios	51	01-jul-11	30-jun-12	51	100.00%
	oficio	1	01-oct-11	30-nov-11	1	100.00%
	verificación	1	01-ene-12	30-jun-12	1	100.00%
Hallazgo N°79. Valor de las Valorizaciones. La Contraloría General de la Republica considera que a causa de la falta de efectividad y oportunidad en el proceso de conciliación de cifras entre las diferentes dependencias de la entidad se originó una sobrestimación de la cuenta 19 Otros Activos subcuenta 1999 Valorizaciones de \$7.637.4 millones, entre el saldo presentado en el estado financiero con corte a 31 de diciembre de 2011 con relación a la información suministrada por la Oficina de Administración de bienes de la Entidad correspondiente al valor de los avalúos efectuados por la vigencia 2011. La situación descrita, afecta de igual forma la cuenta del patrimonio 31 Hacienda Pública Subcuenta 3115 Superávit por Valorización.	Acta de conciliación	1	01-sep-12	30-jul-13	1	100.00%
	Documento	1	01-sep-12	30-jul-13	1	100.00%
F de advertencia No.313.Se permite advertir sobre los riesgos financieros detectados en el área de administración de bienes: de acuerdo con el artículo 422 del régimen de contabilidad pública se presenta sobrevaloración en las cuentas de orden bienes transitorios por valor de \$476;3 millones; debido al estado de deterioro en que se encuentra los vehículos materia de comisos e incautados	Informe	1	01-sep-12	30-sep-12	1	100.00%
	Oficio	1	01-ene-13	15-ene-13	1	100.00%
	avalúo	1	01-ene-13	30-jun-13	1	100.00%
	documento	1	01-jul-13	30-jul-13	1	100.00%
	documento	1	01-sep-12	31-dic-12	1	100.00%
H -74 ESPECIAL 2012 Impacto judicial. La Fiscalía podría verse avocada a posibles demandas de terceros, toda vez que los vehículos al momento de ser entregados, se encuentran deteriorados por la demora en las decisiones del operador judicial para definir la situación jurídica del bien, hechos que van en contravía del artículo 4 de la Ley 270 del 7 de marzo de 1996.	Informes trimestrales	4	01-feb-13	31-ene-14	4	100.00%
H-77 ESPE/2012 Analizada la información reportada por la Fiscalía de la procedencia 16 (bienes entregados por la DNE a la FGN) y una vez confrontados con la base de datos de la DNE, se puede evidenciar una diferencia de 2 bienes sin identificar, con respecto a la información entregada por la DNE, originada en deficiencias en los registros y al inadecuado control establecido por la FGN.	oficio	1	01-feb-13	15-feb-13	1	100.00%
	reporte	1	01-mar-13	30-abr-13	1	100.00%
	documento	1	01-may-13	30-jun-13	1	100.00%
	documento	2	01-jul-13	31-dic-13	2	100.00%
H-78 ESP/2012 Examinados los informes de la DNE y la FGN se determinaron diferencias por: 1. Desorden administrativo de las dos entidades. 2. Falta de conciliación 3. La DNE reporta entregados que la FGN no reporta recibidos 4. Diferencias en los inventarios 5. En los vehículos solo concuerdan en 21. Lo anterior, por deficiencias en los registros e inadecuado control en la información.	oficio	1	01-feb-13	15-feb-13	1	100.00%
	reporte	1	01-mar-13	30-abr-13	1	100.00%
	documento	1	01-may-13	30-jun-13	1	100.00%
	documento	2	01-jul-13	31-dic-13	2	100.00%
H.94 - Elementos de Competencia del Fondo de Bienes. En la bodega de bienes incautados se encuentran 77 elementos de competencia del Fondo Esp.para la Administración de Bienes de la Fiscalía, en el inventario de	Documento	1	01-ago-13	09-ago-13	1	100.00%
	Reporte	1	12-ago-13	16-ago-13	1	100.00%
	Documentos	77	20-ago-13	06-sep-13	77	100.00%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

bienes incautados, a los cuales no se les ha definido su destinación de uso o destrucción por parte del mismo. Falta de Reglamentación del Fondo Esp. de Bienes de la FGN.	Documentos	77	09-sep-13	27-sep-13	77	100.00%
	Informe	3	01-oct-13	31-jul-14	3	100.00%

Para el presente seguimiento se verificaron 4 metas que se encontraban pendientes de ejecución y se relacionan con:

“En el informe presentado por la CGR a la Fiscalía en la vigencia 2007 se originó un hallazgo de carácter administrativo, el cual versa sobre lo siguiente “(...)Existen físicamente 74 vehículos en el patio único, de los cuales se desconoce su procedencia y estado legal, por lo tanto no se encuentran valorizados ni inventariados, subestimando el valor del inventario de bienes incautados”. A 30-06-14, la meta presenta cumplimiento del 100%, toda vez que con los 7 vehículos pendientes por registrar y sin información alguna, se inició investigación por falsedad marcaría, en la cual el Fiscal se pronunció que no puede tomar decisión alguna. Se envió a la Dirección Jurídica con Oficio 20147750000943 del 26-05-2014 para que inicie el proceso de declararlos mostrencos.

“H -74 ESPECIAL 2012 Impacto judicial. La Fiscalía podría verse avocada a posibles demandas de terceros, toda vez que los vehículos al momento de ser entregados, se encuentran deteriorados por la demora en las decisiones del operador judicial para definir la situación jurídica del bien, hechos que van en contravía del artículo 4 de la Ley 270 del 7 de marzo de 1996.” A 30 de junio de 2014, la meta presenta cumplimiento del 100%, toda vez que se evidenció el cuarto informe enviado a la Dirección Nacional de Fiscalías mediante Oficio No. 20146140000723 del 29 de enero 2014.

“H-77 ESPE/2012 Analizada la información reportada por la Fiscalía de la procedencia 16 (bienes entregados por la DNE a la FGN) y una vez confrontados con la base de datos de la DNE, se puede evidenciar una diferencia de 2 bienes sin identificar, con respecto a la información entregada por la DNE, originada en deficiencias en los registros y al inadecuado control establecido por la FGN.” “H-78 ESP/2012 Examinados los informes de la DNE y la FGN se determinaron diferencias por: 1. Desorden administrativo de las dos entidades. 2. Falta de conciliación 3. La DNE reporta entregados que la FGN no reporta recibidos 4. Diferencias en los inventarios 5. En los vehículos solo concuerdan en 21. Lo anterior, por deficiencias en los registros e inadecuado control en la información.”

A 30 de junio de 2014, la meta presenta cumplimiento del 100%, toda vez que con el memorando 034 de junio de 2013, se impartieron las directrices y mediante oficio 20147750000833 del 21 de mayo del 2014, se realizó seguimiento a los 154 bienes reportados por la DNE en los cuales se encontraron 6 inconsistencias las cuales fueron corregidas.

2.2.1 Departamento de Administración Bodegas y Almacenes Generales y Transitorios de Evidencias (Grupo de Almacén).

Plan de mejoramiento con cumplimiento y avance del 100% conformado por ocho (8) metas cuales 6 cumplidas al 100% y se encuentran relacionadas con los siguientes temas:

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
Hallazgo N°74. Diferencia de Saldos Contabilidad Vs Oficina de Bienes. Por causa de debilidades en el proceso de conciliación de cifras entre las diferentes dependencias de la entidad, la Contraloría General de la Republica determino diferencias en el valor de las diferentes subcuentas que conforman la cuenta mayor 16 Propiedad Planta y Equipo, con relación a la información reportada por la oficina de bienes de la entidad, situación que subestima la cifra del estado financiero en un valor neto de \$14.299.4 millones aproximadamente, situación que de igual forma afecta el saldo en la misma proporción de la cuenta de patrimonio 32 Patrimonio Institucional, subcuenta 3255 Patrimonio Institucional Incorporado. De otra parte, se presenta una sobrestimación en la subcuenta 1640 Edificaciones por un valor de \$247. 2 millones con relación al saldo suministrado por la Oficina de Bienes de la Entidad, posición que repercute en el saldo de la cuenta 31 Hacienda Pública , subcuenta 3105 capital fiscal.	Actas de conciliación	10	01-sep-12	30-jul-13	10	100.00%
	Reportes	10	01-sep-12	30-jul-13	10	100.00%
	Archivo magnético de parametrización	1	01-sep-12	31-may-13	1	100.00%
	Oficio	1	01-jun-13	15-jun-13	1	100.00%
H-71 ESPECIAL 2012 Bienes patrimoniales en bodega. Las Seccionales Bogotá, Cundinamarca y Nivel Central almacenan bienes en la bodega de inservibles durante mas de una vigencia, lo que ocasiona congestión, contaminación, dificultad sobre su manejo y almacenamiento innecesario de elementos ocasionado por debilidades en la gestión y organización administrativa.	número de bienes	400	01-abr-13	31-dic-13	400	100.00%
	Correo Electrónico	2	01-dic-13	31-jul-14	2	100.00%
	Oficio	1	01-ago-13	31-ago-13	1	100.00%
	Informes	2	01-dic-13	31-jul-14	2	100.00%

Para el presente seguimiento se realizó verificación de dos metas pendientes relacionadas con:

“H.71 - Equipos para dar de Baja y Actualización SIAF. En informe de OCI de 10/12/12 se refiere a las bajas y depuración de la información en el SIAF sobre elementos obsoletos del inventario registrado en SIAF, buena practica que no ha sido repetida en las Seccionales. Se pudo evidenciar que existen cerca de 90 PC y 1 impresora láser para dar de baja en la Seccional Ibagué.” A 30 de junio de 2014, la meta presenta cumplimiento del 100%, toda vez que se evidenció informe a cada Subdirección con el porcentaje de rotación de bodegas presentados en el semestre, enviado mediante correo electrónico de fecha 07 de julio de 2014 de la misma manera a 30 de junio de 2014, la meta presenta cumplimiento del 100%, toda vez que se evidenció informe a cada Subdirección con el porcentaje de rotación de bodegas presentados en el semestre, enviado mediante correo electrónico de fecha 07 de julio de 2014.

2.2.2 Departamento de Transportes (Grupo de Trasportes).

Plan de mejoramiento que presenta un nivel de cumplimiento y avance del 82.19% catalogado como **SATISFACTORIO**, conformado por siete (7) meta, de las cuales cuatro (4) se encuentran cumplidas al 100% y se relacionan con los siguientes temas:

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución 31/12/2013	% Avance Físico de Ejecución 31/12/2013
F de advertencia No.397.Se observa que existen ocho (8) vehículos a los cuales les decretó el Comiso a favor de la Entidad desde el 2007 y fueron asignados mediante Resolución a la Seccional San Gil, para uso de las diferentes Unidades adscritas, sin que a la fecha se encuentren bajo la administración del Fondo, así como inscritos en la Oficina de Registro correspondiente	documento	1	01-sep-12	30-ene-13	1	100.00%
	estadística	1	01-feb-13	30-jul-13	1	100.00%
H.61 - Trámites de Legalización Automotores. Las motocicletas y automotores nuevos entregados a la Entidad en Dic/2012 por la Gobernación del Huila y la Alcaldía de Neiva, no han sido matriculados para ser usados, debido a demora en los tramites de legalización de placas, seguros, entre otros, lo que genera la subutilización de estos vehículos y deterioro.	Circular	1	01-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Informe	4	01-oct-13	30-jun-14	4	100.00%

También se encuentran tres (3) metas, de las cuales dos (2) presentan avance del 90.52% las cuales se encuentran vencidas desde el año 2008 y una (1) con avance del 35% que se encuentra vencida desde el 31 de diciembre de 2013 y se relacionan con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución 31/12/2013	% Avance Físico de Ejecución 31/12/2013
Acciones pendientes de ejecución. Observación No.17, relacionada con la administración de vehículos, presenta un avance del 6%. Acciones pendientes de ejecución. Observación No.17, relacionada con la administración de vehículos, presenta un avance del 6%.	ubicación y soporte de vehículos.	116	16-jul-07	27-feb-08	105	90.52%
	decisiones / vehículos a depurar	116	30-mar-08	30-ago-08	105	90.52%
H-71 ESPECIAL 2012 Bienes patrimoniales en bodega. Las Seccionales Bogotá, Cundinamarca y Nivel Central almacenan bienes en la bodega de inservibles durante mas de una vigencia, lo que ocasiona congestión, contaminación, dificultad sobre su manejo y almacenamiento innecesario de elementos ocasionado por debilidades en la gestión y organización administrativa.	Número de vehículos	40	01-mar-13	31-dic-13	14	35.00%

(Ubicación y soporte de vehículos.) (Decisiones / vehículos a depurar) A 30 de junio de 2014, la meta presenta un avance del 90,52%, correspondiente a 105 vehículos ubicados, durante el primer semestre del presente año no se registró avances.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

(Número de vehículos) A 30-06-14, la meta presenta un nivel de avance del 35 %, toda vez que se evidenciaron certificados de SEDENAL de los 14 vehículos chatarrizados; mediante resolución 0020 del 15 de enero de 2014 se dan de baja los mismos. Igualmente, se evidencia oficio 20146150008471 del 4 - 06-14 dirigido a la DIJIN, mediante el cual se solicita el Concepto Técnico de los 26 vehículos restantes.

2.2.3 Departamento de Construcciones y administración de Sedes.

Plan con niveles de avance y cumplimiento del 100%, conformado por 4 metas cumplidas al 100% y se relacionan con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
Hallazgo N°1. Adecuación de Sedes. Durante la vigencia auditada, se inició el funcionamiento de la Unidad para los delitos de Desaparición y Desplazamiento Forzados, tanto en el Nivel Central como en 11 sedes distribuidas en el territorio colombiano. Se evidenció que la Oficina correspondiente al Nivel Central de esta Unidad, debió ocupar un espacio prestado en un cubículo de la Unidad Antisecuestro y Extorsión, mientras se adelantaron las obras de adecuación de los pisos 5 y 6 del mismo edificio, donde venía funcionando la Unidad, presentándose hacinamiento en éstas oficinas. Para la puesta en funcionamiento de la Sede en Bogotá, se suscribió un contrato por \$1.500 millones. La situación descrita impactó negativamente el adecuado funcionamiento, manejo documental, archivo y atención al público de las dos Unidades que allí funcionaban coetáneamente. Lo expuesto evidencia deficiencias en el sistema de control interno por falta de previsión de riesgos que se presentan con la adecuación de infraestructuras de oficinas que se encuentran en funcionamiento y la implementación de estrategias tendientes a su mitigación, como asunto previo a la contratación.	comunicado	1	01-sep-12	30-sep-12	1	100.00%
	informe	2	01-oct-12	31-jul-13	2	100.00%
Hallazgo N°47. Inicio del contrato de Obra. A pesar que el Contrato Nro. 146 de 2011, cuyo objeto fue La Construcción de la ampliación de la Sede del nivel central de la Fiscalía General de la Nación, ubicada en la Diagonal 22B N° 52-01 de la ciudad de Bogotá, en los siguientes frentes de obra: Frente Nro. 1.- Edificio Ampliación Fiscalía General de la Nación Sede Nivel Central - Área aproximada 19.099,64 m2 (Edificación Nueva); Frente N° 2.- Ampliación CTI -	comunicado	1	01-sep-12	31-oct-12	1	100.00%
	informe	1	01-sep-12	30-jul-13	1	100.00%

Durante el presente seguimiento se realizó verificación de una meta que se encontraba pendiente de cumplimiento relacionada con:

“Hallazgo N°1. Adecuación de Sedes. Durante la vigencia auditada, se inició el funcionamiento de la Unidad para los delitos de Desaparición y Desplazamiento Forzados, tanto en el Nivel Central como en 11 sedes distribuidas en el territorio colombiano....” A 30 de junio de 2014, la meta presenta cumplimiento

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

del 100%, toda vez que se evidencio el segundo informe de la adecuación de sedes, mediante oficio 20146120007553 del 8 de Julio de 2014.

2.3 Subdirección de Gestión contractual (Sección Servicios Administrativos).

Plan de mejoramiento con nivel de cumplimiento del 100% y avance del 73.61%, compuesto por 23 metas, de las cuales 17 se encuentran cumplidas al 100% y se relacionan con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	% Avance Físico de Ejecución
Hallazgo N°34. Ley de Archivo. En los contratos Nro. 004, 005, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 044 y 049, 145 y 146 de 2011, así como la Aceptación de las Ofertas Nros. C092 de 2011, OPS00124 de 2011, y 04-03-11 y en la Licitación Pública Nro. 001-2011; se evidenciaron deficiencias en el archivo de los documentos en los expedientes contractuales,	Informes	3	01-sep-12	30-jul-13	100.00%
Hallazgo N°35. Cuadro de apoyo a pagos de Pensión y Salud . Se evidenció que en algunos contratos de prestación de servicios, la Entidad maneja un cuadro en el que se relacionan pagos de pensión y salud por parte de los contratistas en cada contrato de prestación de servicios, el cual no tiene fecha de realización, firma de su autor ni presenta normalización en el proceso establecido para seguimiento de la actividad contractual, por cuanto no obedece a un formato del sistema de gestión de calidad o del manual de contratación de la Entidad. La situación descrita evidencia deficiencias en el sistema de control interno de la Entidad que no normaliza una práctica que puede constituir una herramienta adecuada de apoyo a la verificación de obligaciones en contratos de prestación de servicios, lo que ocasiona falta de uniformidad en aplicación de procedimientos de seguimiento y control de estos contratos.	informe	1	01-sep-12	31-dic-12	100.00%
	Oficio	1	01-ene-13	30-ene-13	100.00%
	informe	2	01-feb-13	30-jul-13	100.00%
Hallazgo N° 38. Documentos Precontractuales. Se evidenciaron debilidades en la comunicación entre dependencias y aplicación de procedimientos establecidos, toda vez que se evidenció que los documentos que soportan la etapa precontractual, en algunos casos no tienen soportes, en otros se carece de fechas de elaboración y en ocasiones no contiene la firma de su autor, así:	Oficio	1	01-sep-12	31-oct-12	100.00%
	Informes	3	01-sep-12	30-jul-13	100.00%
Hallazgo N°55. Documentos que soportan la Supervisión. La actividad de seguimiento a la ejecución de contratos que una entidad suscribe, tiene su origen en la Responsabilidad establecida para los servidores públicos en el artículo 6 de la Constitución Política, en consonancia con la previsión exacta del artículo 209 de esta misma norma.	Informes	3	01-sep-12	30-jul-13	100.00%
	Informes	3	01-sep-12	30-jul-13	100.00%
Hallazgo N°56. Designación de la Supervisión. La actividad de seguimiento a la ejecución de contratos que una entidad suscribe, tiene su origen en la Responsabilidad establecida para los servidores públicos en el artículo 6 de la Constitución Política, en consonancia con la previsión exacta del artículo 209 de esta misma norma.	Informes	3	01-sep-12	30-jul-13	100.00%
	Informes	3	01-sep-12	30-jul-13	100.00%
Hallazgo N°60. Liquidación de Contratos. La Liquidación tiene por objeto establecer el cómo se cumplieron por las partes las obligaciones adquiridas, estado económico del contrato, si existe equilibrio total entre obligaciones y prestaciones y si es posible que las partes se declaren a Paz y Salvo o no, para los correspondientes ajustes y/o revisiones de prestaciones recíprocas inherentes a que haya lugar.	Informes	3	01-sep-12	30-jul-13	100.00%
	Informes	3	01-sep-12	30-jul-13	100.00%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

Hallazgo N°71. Celebración de contratos al finalizar la vigencia fiscal. En la constitución de las Reservas Presupuestales con corte a 31 de diciembre de 2011, se pudo determinar por parte de la comisión de auditoría, que existen algunos compromisos seleccionados a través de la muestra para la verificación de la constitución de las mismas, los cuales fueron adquiridos en la última semana de la vigencia 2011, dejando ver que se aparta del espíritu legal de la Reserva, la cual se refiere a considerar que el compromiso legalmente contraído para ser ejecutado en la misma vigencia en que se adquirió dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 8 de la Ley 819 de 2003 y por razones imprevista, valga decir, no contempladas inicialmente, no logra ser cumplido o ejecutado a 31 de diciembre de la respectiva vigencia.	informe	4	01-sep-12	30-jul-13	100.00%
H.75 - Cto 165/2012 - Func. Advertencia. En un mismo elemento, denominado Switch de 48 puertos aparece en el folio 138 con valor \$4.774.214, en folio 143 y 154 en un valor de \$7.541.714 y en folio 150 un valor de \$11.070.000. Se observa que patch cord RJ 45 figura con un valor de \$17.242 para un largo de 3 mts - folio 150. Con el mismo precio folio 154 con un largo de 1.8 mts. Incertidumbre valor total.	Oficio convocatoria	1	01-ago-13	15-ago-13	100.00%
	Acta	8	16-ago-13	11-oct-13	100.00%
H.76 - Subasta Proceso 047/2012 Func. Advertencia. Se observa que en desarrollo de la subasta inversa referida, las ofertas no estipularon el modelo del televisor que era ofrecido. No existe certeza sobre cual fue realmente el bien ofrecido, más cuando en las características técnicas mínimas requeridas se estipuló abiertamente tamaño entre 40 y 50 pulgadas.	Oficio convocatoria	1	01-ago-13	15-ago-13	100.00%
	Acta	8	16-ago-13	11-oct-13	100.00%

También existen seis (6) metas con avance del 0% y se relacionan con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	% Avance Físico de Ejecución
H. 10 - Cto 146/2011- Formula de Reajuste. Indagación Preliminar. Al revisar el desarrollo de la cláusula sexta del cto No.146 planteada para cubrir los cambios de precio, actualización general y demás costos que impliquen construir la obra, se observó que los pagos se realizaron en una sola transacción, excediendo considerablemente el valor razonable para dicho reconocimiento.	Manual de Contratación	1	02-ene-14	31-jul-14	0.00%
	Correo electrónico	1	02-ene-14	31-jul-14	0.00%
	Lista de asistencia	2	02-ene-14	31-jul-14	0.00%
H.11 - Manual de Contratación . El Dcto 0734 del 13/04/12 art 8.1.11 dice: "Las Entidades...deberán contar con un manual de contratación, y en la FGN, no obstante tener adoptado mediante Resolución No.0-0133 del 28 de Enero de 2010 el Manual de Contratación, se encuentra desactualizado.	Manual de Contratación	1	02-ene-14	31-jul-14	0.00%
	Correo electrónico	1	02-ene-14	31-jul-14	0.00%
	Lista de asistencia	2	02-ene-14	31-jul-14	0.00%

(Hallazgo 10) A 30 de junio de 2014, las metas no registran avances, sin embargo se evidenció que el Manual de Contratación fue actualizado, con el Rad. 2014600004443 del 16/05/2014, fue enviado a la Dirección Jurídica para su revisión y posterior aprobación por el FGN, de igual manera el Manual de Contratación no ha sido aprobado por el Fiscal General de la Nación.

(Hallazgo11) A 30 de junio de 2014, la meta no registra avances, toda vez que el Manual de Contratación no ha sido aprobado por el Fiscal General de la Nación.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

3. DIRECCION NACIONAL DE SECCIONALES Y DE SEGURIDAD CIUDADANA (DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALÍAS.)

Plan con niveles de cumplimiento y avance **INCIPIENTES** del 67.60%, conformado por 15 metas, de las cuales 13 pertenecen a la DNF y 2 a la Unidad de Desplazamiento Forzado, las cuales se describen a continuación:

3.1 Direccion Nacional de Seccionales y de Seguridad Ciudadana (Dirección Nacional de Fiscalías.)

Plan que presenta nivel de avance y cumplimiento del 37.80% catalogados como **INCIPIENTES**, conformado por trece (13) metas, de las cuales ocho (8) se encuentran cumplidas al 100% y se relacionan con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H.34 - Destino Final Evidencia Física. Algunos fiscales, al momento de poner fin a su actuación procesal, no se pronuncian sobre la destinación del material probatorio incautado conforme lo dispone la Ley 906/04 y manual de cadena de custodia, que ya no es elemento de prueba, ocasionando congestión en la Bodega y restándole espacio a los elementos de prueba en nuevos procesos.	Memorando	1	01-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
H.48 - Seguimiento y Control SIJUF. Se evaluó la funcionalidad del SIJUF referente a la información almacenada de Ley 600 de 2000, evidenciándose el registro de la información de los Títulos Judiciales expedidos en cumplimiento de la Ley 906 de 2004 en un módulo denominado "Títulos Judiciales sin proceso" y no en el SPOA como lo determina el manual de procedimientos.	Mesa de trabajo	1	01-ago-13	05-nov-13	1	100.00%
H.60 - Objetivo 2.3.5 Disminuir la congestión en materia de Bienes. A 31 de Diciembre de 2012 existen 1.067 bienes incautados, por las medidas aplicadas en los procesos de las leyes 600 de 2000 y 906 de 2004, depurándose solo 272 bienes, 0que representa un 25.56% de cumplimiento, deficiencias de monitoreo y control en el cumplimiento de las tareas.	Acta de Visita	1	05-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Control de Asistencia y Acta de Reunión	1	05-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Lista de Chequeo en sitio	1	21-oct-13	31-oct-13	1	100.00%
H.62 - Bienes Incautados en Poder de la Entidad. La Fiscalía General de la Nación Seccional Huila en 2012, tiene en los patios 1.139 vehículos incautados por valor de \$3.060,4 millones, los cuales se encuentran a la intemperie, algunos recibidos hace 15 años y en la mayoría de los casos desconociéndose su situación jurídica, por falta de control expone a demandas por su deterioro.	Acta de Visita	1	05-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Control de Asistencia y Acta de Reunión	1	05-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Lista de Chequeo en sitio	1	21-oct-13	31-oct-13	1	100.00%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

Las cinco (5) metas restantes por cumplimiento, fueron verificadas en el seguimiento realizado a 30/06/14 se relacionan con:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H.34 - Destino Final Evidencia Física. Algunos fiscales, al momento de poner fin a su actuación procesal, no se pronuncian sobre la destinación del material probatorio incautado conforme lo dispone la Ley 906/04 y manual de cadena de custodia, que ya no es elemento de prueba, ocasionando congestión en la Bodega y restándole espacio a los elementos de prueba en nuevos procesos.	Documento	5	01-oct-13	30-jun-14	0	0.00%
H.48 - Seguimiento y Control SIJUF. Se evaluó la funcionalidad del SIJUF referente a la información almacenada de Ley 600 de 2000, evidenciándose el registro de la información de los Títulos Judiciales expedidos en cumplimiento de la Ley 906 de 2004 en un módulo denominado "Títulos Judiciales sin proceso" y no en el SPOA como lo determina el manual de procedimientos.	Memorando	1	01-ago-13	15-ago-13	0	0.00%
	Matriz y documento de remisión	2	02-sep-13	28-oct-13	1	50.00%
	Informe	1	05-nov-13	04-feb-14	0	0.00%
	Documento	1	20-nov-13	03-ene-14	0	0.00%

"H.34 - Destino Final Evidencia Física. Algunos fiscales, al momento de poner fin a su actuación procesal, no se pronuncian sobre la destinación del material probatorio incautado conforme...."

A 30/6/14 no se evidencia ningún informe, pero el auditado manifiesta que con el fin de dar cumplimiento al presente hallazgo se emitirá una directriz en donde se solicite a cada director seccional un informe consolidado desde agosto del 2013 en el cual se haga el reporte bimensual de las actividades realizadas con sobre los EMP y EF sobre las cuales se tomó alguna decisión en el periodo.

"H.48 - Seguimiento y Control SIJUF. Se evaluó la funcionalidad del SIJUF referente a la información almacenada de Ley 600 de 2000...."

Para las cuatro metas a 30/6/14 no existe avance, toda vez que manifiestan que jurídicamente no serían los responsables de la generación ni custodia de los títulos, solicitaran una reunión con la Directora Nacional de Apoyo a la Gestión, el Director Nacional de Seccionales y Seguridad Ciudadana y las persona conocedoras del tema, para que con el sustento legal definan cual va a ser la responsabilidad de cada uno de los involucrados.

3.2 Dirección Nacional de Seccionales y de Seguridad Ciudadana (Unidad de Desplazamiento Forzado.)

Plan de mejoramiento con niveles de avance y cumplimiento del 100%, conformado por dos metas relacionadas con los siguientes temas:

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
Hallazgo N°3. Identificación de Riesgos delito de Desplazamiento Forzado. Durante la vigencia auditada, la FGN no estableció riesgos con relación a su manejo al interior de la Entidad del delito de desplazamiento forzado y su imperativo tratamiento especial como ente encargado de su investigación. Lo anterior, no obstante las previsiones de la Honorable Corte Constitucional Colombiana, que evidenció la impunidad de las conductas delictivas de las cuales ha sido víctima la población desplazada, encontrando debilidades en el inicio e impulso de las investigaciones del delito de desplazamiento forzado, ordenado precisamente a la FGN entre otros,	Actas de reunión	1	01-sep-12	30-jul-13	1	100.00%
	Documento Final	1	01-sep-12	30-jul-13	1	100.00%

Meta cumplida a 31 de diciembre de 2013, La líder de la unidad manifiesta que el hallazgo es en relación a que la entidad no ha establecido los riesgos relacionados con el desplazamiento forzado. Con acta de junio 28 de 2013 se evidencia reunión en la dirección nacional de fiscalías, en donde se tratan los riesgos transversales del proceso penal, se deja claro que en el mapa de riesgos del proceso se involucran los riesgos de desplazamiento, se tiene en cuenta el riesgo normativo, frente a la unificación de los parámetros de la investigación, y se tiene en cuenta la normativa 01 de 2012 del despacho del Señor Fiscal General, también se tiene en cuenta el riesgo tecnológico en relación a los temas misionales, y se analiza el riesgo operativo relacionado con la Policía Judicial y se encuentra a la espera de cambios con la reestructuración institucional.

Adicionalmente para dar cumplimiento al plan de mejoramiento se evidencia el cumplimiento de las actividades, toda vez que con la reestructuración se espera que los riesgos sean transversales a todo el proceso penal y no a cada unidad, con oficio 1446 de diciembre 18 se remite informe a la DNF sobre los avances de la unidad en relación al hallazgo.

4. Dirección Nacional del CTI.

Plan de mejoramiento con nivel de cumplimiento y avance del 100%, conformado por trece (13) metas, las cuales fueron ejecutadas dentro de las fechas establecidas y se relacionan con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H.27 - Elementos Material Probatorio. En visita al almacén de evidencias N.C., se observó que existen elementos sin embalar, sin conocer su situación jurídica (más de 5 años), contraviniendo lo estipulado en el Manual Procedimientos Bodega Evidencias, en su num 8.3 Párrafo 4, debido a que el Comité de Cadena de Custodia no ha definido el procedimiento para embalar y correcta disposición.	Oficio	1	05-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Oficio	1	05-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Oficio	1	05-ago-13	31-dic-13	1	100.00%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

H.32 - Administración Almacén Transitorio de Evidencias. Se observó que el almacén transitorio de evidencias URI - Centro está custodiado por una funcionaria que es Investigador Criminalística I y una Asistente de Investigación Criminal III, desconociéndose la reglamentación interna proferida sobre el particular y restando capacidad al área operativa de la FGN.	Oficio	1	05-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Oficio	1	05-ago-13	31-dic-13	1	100.00%
H.78 - Permanencia pruebas almacenes transitorios. Se evidenciaron casos que superaron el término establecido, el cual no puede durar en el almacén transitorio más de 48 horas siguientes a la práctica de la diligencia donde se recolectó; Casos: Arma blanca que ingresó el 30/04/2013 y sale el 20/05/2013; Revolver que ingresa el 17/03/2013 y sale el 02/04/2013.	Circular Reglamentaria	1	05-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Oficio	1	05-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Informe de Seguimiento	1	02-sep-13	28-feb-14	1	100.00%
H.79 - Custodia y Traslado de Armas de Fuego. Se evidencio en almacén de evidencias transitorio URI, que a la fecha se encuentran en el almacén 114 armas, las cuales no deben ser custodiadas por el almacén transitorio, pues se presenta riesgo para las funcionarias. Estas armas deben ser recogidas periódicamente por la Autoridad competente.	Oficio	2	05-ago-13	30-ago-13	2	100.00%
	Documento	1	05-ago-13	31-dic-13	1	100.00%
	Informe de Seguimiento	1	30-ago-13	28-feb-14	1	100.00%
H.80 - Custodia y Traslado de Armas Blancas. Se evidenció en el almacén de evidencias transitorio URI Centro, que a la fecha se encuentran armas blancas, las cuales no deben ser custodiadas por el almacén transitorio, pues pone presenta riesgo para las funcionarias, y estas armas deben ser recogidas periódicamente por la Autoridad competente.	Circular Reglamentaria	1	12-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Oficio	1	12-ago-13	30-ago-13	1	100.00%

Para el seguimiento realizado a 30/06/14 se verificaron dos metas que se encontraban pendientes de cumplimiento encontrando lo siguiente:

(Hallazgo 78) Se evidencia que para el cumplimiento de la meta se generó informe de gestión correspondiente al 2 semestre de 2013 en dirigido al Dr. LUIS GONZALEZ LEÓN, Director Nacional Seccionales y Seguridad Ciudadana, en donde relacionan las actividades realizadas para dar cumplimiento a la meta establecida, dentro de las actividades se relaciona Circular Reglamentaria No. 015 de 28 de agosto de 2013, por medio de la cual se requirió a los Directores Seccionales, Jefes de Unidades Locales, Jefes de Sección y Coordinadores de los Grupos Investigativos de Actos Urgentes y Diligencias Judiciales del CTI, solicitar mediante oficio al fiscal del caso ordene la destrucción o devolución de los EMP y EF que hayan superado las 48 horas de permanencia en los Almacenes Transitorios de Evidencias

(Hallazgo 79) Se enviaron los oficios No. DNCTI No. 80330 y DNCTI No. 802710 de 06 de agosto de 2013, dirigidos al General LEONARDO ALFONSO BARRERO GORDILLO, Comandante General de las Fuerzas Militares y al Ministro de Defensa Nacional JUAN CARLOS PINZON BUENO; con el fin de tratar temas relacionados con la recepción de armas de fuego a las brigadas militares, Lo anterior teniendo en cuenta que las armas de fuego y munición, no han podido ser entregadas a las Brigadas Militares debido a que estás argumentan no contar con el espacio suficiente para almacenarlas

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

5. SECCIONALES

Conformado por trece (13) planes con decientas veintisiete (227) metas discriminadas de la siguiente manera:

5.1 Seccional Quindío.

Plan de mejoramiento conformado por tres (3) metas, que presenta niveles de avance y cumplimiento del 100% catalogado como **EXCELENTE** y se relacionan con los siguientes temas:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H.101 - Cuenta 1635. En verificación física de la bodega. "Nuevos" los elementos del saldo de la Cta – Equipo y Maquinaria. Comunicación, Inteligencia, Video Y Fotografía en Bodega, se estableció que se encuentran registrados elementos por \$1,1 y que no reposan en el almacén por haber sido trasladados a otras Seccionales, generando una sobrestimación de la cuenta Bienes Muebles en Bodega.	Salida Remesa (SREM)	15	01-ago-13	30-nov-13	15	100.00%
	Salida Remesa (SREM) firmadas	15	01-ago-13	30-nov-13	15	100.00%
	inventario físico vs SIAF	1	30-nov-13	13-dic-13	1	100.00%

En seguimiento realizado con corte 30/06/14 se evidencia que se emitieron y recibieron en la seccional Armenia, los comprobantes de almacén SREM No 1145 de noviembre 6/13 debidamente firmados por el almacenista de Cundinamarca, lo mismo el No. 1144 de noviembre 6/13 (Bucaramanga). Se tramitaron los soportes de salida de almacén y firmaron por los responsables, cumpliéndose el 100% de la meta.

De igual manera se realizaron 3 seguimientos (inventarios) a la bodega de nuevo de almacén, grupo 207, Eq., Maq. Comunicación, inteligencia, video y fotografía en 1/10/13, 06/11/13 y 12/12/13 del corriente año, encontrando concordancia con el reporte del SIAF y las existencias físicas de almacén, además con el saldo de la cuenta contable 163504001 a diciembre 12/13 por valor de \$ 666.325.

5.2 Seccional Atlántico.

Plan de mejoramiento con niveles de avance y cumplimiento INCIPIENTES del 53.52%, conformado por una (1) meta que se encuentra vencida desde el 2009, la cual se describe a continuación::

Acción Correctiva: Continuar las diligencias con el objeto de lograr una conciliación prejudicial con los propietarios del parqueadero.

Objetivo: Ubicar los automotores en el parqueadero contratado por la Fiscalía, para ejercer el control y custodia de los vehículos.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
Coordinar con las entidades de apoyo y los fiscales el traslado de los automotores al parqueadero Chemical.	Automotores Traslados	469	13- jul- 08	13- jul- 08	251	53.52%

Durante el seguimiento realizado con corte a 30/06/14 no se registró avance alguno durante el 1 semestre, se observa las gestiones adelantadas por la SSAG para resolver la situación, ya que la problemática registrada para lograr el traslado de los vehículos ha trascendido el ámbito de su competencia, tanto jurídico como presupuestal, en espera de que la Dirección de Jurídica del Nivel Central le informe las acciones a tomar.

5.2 Seccional Bogotá

Plan de mejoramiento conformado por treinta y seis (36) metas, que presenta niveles de avance y cumplimiento del 95.32 catalogado como **EXCELENTE**, de las cuales treinta y cuatro (34) se encuentran cumplidas 100% y dos (2) metas sin cumplimiento en donde una de ellas se encuentra vencida desde el 31 de diciembre de 2008 y la otra tiene fecha de vencimiento 31 de julio de 2014., las cuales se detallan así:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H-71 ESPECIAL 2012 Bienes patrimoniales en bodega. Las Seccionales Bogotá, Cundinamarca y Nivel Central almacenan bienes en la bodega de inservibles durante mas de una vigencia, lo que ocasiona congestión, contaminación, dificultad sobre su manejo y almacenamiento innecesario de elementos ocasionado por debilidades en la gestión y organización administrativa.	Proceso	1	01-mar-13	31-dic-13	1	100.00%
	Proceso	1	01-abr-13	31-dic-13	1	100.00%
	concepto	1	01-abr-13	31-dic-13	1	100.00%
H-72 ESPECIAL 2012 La FGN a 31/12/11 manejó 392.184 bienes incautados a nivel nacional, valorados en \$220.685,9 millones. Para la administración de estos gastó \$9.244,9 millones. Los recursos de la FGN se afectan al disponer de apropiación para la protección y custodia de los bienes incautados, los cuales tienden a incrementarse por la demora en los fallos de los procesos judiciales	Informe	4	01-feb-13	31-ene-14	4	100.00%
	Proceso	1	01-feb-13	31-dic-13	1	100.00%
	oficios mensuales	50	01-feb-13	31-dic-13	50	100.00%
	Informes semestral	2	01-feb-13	31-ene-14	2	100.00%
H -73 ESPE/12 En los patios de "JACA LITO" y "SOACHA", dispuestos para protección y custodia de vehículos incautados, la mayoría de éstos presentan avanzado estado de deterioro afectan el medio ambiente y generan riesgo de	Informe	4	01-feb-13	31-ene-14	4	100.00%
	Informes semestral	2	01-feb-13	31-ene-14	2	100.00%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

contaminación e impacto ambiental ocasionado por la corrosión y los líquidos de los automotores, que de alguna manera repercute en la calidad de vida de la comunidad.	Proceso	1	01-feb-13	31-dic-13	1	100.00%
H-75 ESPECIAL 2012 Los patios de JACALITO y SOACHA son lotes descubiertos en los que las condiciones no permiten la conservación en buen estado de los vehículos, dado que se encuentran a la intemperie, el terrero favorece el crecimiento de la vegetación. Situación que impide el cumplimiento del deber de mantenerlos en buenas condiciones. Hallazgo de carácter administrativo	Informe	4	01-feb-13	31-ene-14	4	100.00%
	Proceso	1	01-feb-13	31-dic-13	1	100.00%
	Informes semestral	2	01-feb-13	31-ene-14	2	100.00%
H.2 - Salud Ocupacional. El área administrativa queda adjunta a las bodegas tanto 1, 2 y 3, generando incomodidad, hacinamiento, profundo malestar olfativo, falta de aireación, al encontrarse cerca de toda clase de elementos que pueden estar contaminados y afectan la salud y el normal ambiente laboral para los funcionarios que en ésta área se desempeñan.	Inventario	1	01-ago-13	31-jul-14	1	100.00%
	Informe de adecuación puestos de trabajo	1	01-ago-13	31-jul-14	1	100.00%
H.28 - Estructura Física. En la bodega de Evidencias del NC, los funcionarios se encuentran muy cerca de las bodegas, los cuales no son lo suficientemente adecuados, no se está cumpliendo con los requisitos de una bodega especializada, lo que dificulta la toma física y ubicación de los elementos, poniendo en riesgo la custodia y el manten. de la evidencia física.	Oficio	1	01-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Inventario	1	01-ago-13	31-jul-14	1	100.00%
	Oficio	1	01-ago-13	31-jul-14	1	100.00%
	Informes	2	01-sep-13	31-dic-13	2	100.00%
H.30 - Archivo Documentación Administrativa. La Bodega Central de Evidencias, no cuenta con un espacio físico apropiado, delimitado y exclusivo para el archivo de documentación administrativa, generando congestión y restando espacio para almacenar pruebas, además los riesgos en salud por residuos procedentes de la actividad humana y la presencia determinados gérmenes microbianos.	Oficio	1	01-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Informe	1	01-sep-13	31-jul-14	1	100.00%
H.31 - Seguridad URI Centro-Btá. El almacén de evidencias transitorio, correspondiente a la URI – Centro, no cuenta con las suficientes condiciones de seguridad, pues es incipiente, su acceso no es restringido, no hay sistema para almacenar muestras biológicas, que garanticen cadena de frío, lo que genera riesgos en el aseguramiento de elementos materia de prueba.	Oficio	1	01-ago-13	16-ago-13	1	100.00%
	Oficio	1	01-ago-13	16-ago-13	1	100.00%
	Oficio	1	01-ago-13	16-ago-13	1	100.00%
H.35 2012 Recepción de Armamento. La Bodega central de evidencias no recibe de los almacenes transitorios de evidencia el armamento que se incauta, argumentando que no está reglamentado; sin embargo, el manual de procedimiento de la bodega de evidencias este lo define Incumpléndose lo preceptuado en lo expuesto anteriormente.	Informe	1	01-sep-13	30-dic-13	1	100.00%
	Informe	2	02-ene-14	30-jun-14	2	100.00%
H.36 2012 Custodia y Destrucción de Remanente de Estupefacientes. El almacén de evidencias transitorio URI – Centro de la FGN, se estableció que a la fecha en el almacén, se encuentran remanentes de estupefacientes, los cuales no deben ser custodiados por largo tiempo por el almacén transitorio, pues afecta la salud y seguridad de los funcionario encargado de su custodia.	Planilla	1	01-sep-13	30-sep-13	1	100.00%
	Informe de destrucción	1	01-sep-13	31-dic-13	1	100.00%
	Informe bimensual	5	01-oct-13	31-jul-14	5	100.00%
H.64 - Oficio Disposición de Pruebas Físicas. Algunos fiscales profieren oficio sobre disposición final de elementos que no	Actas	2	01-sep-13	31-dic-13	2	100.00%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

tienen vocación probatoria, pero no los allegan oportunamente al almacén general de evidencia y por tanto una Fiscal asignada como funcionaria de descongestión debe solicitar a los Fiscales que le remitan las ordenes de disposición final de estos elementos.	Informe	5	01-ago-13	31-dic-13	5	100.00%
H.73 - Actividades Bodegas de Evidencias en el SPOA. En las Bodegas se utiliza el SPOA para registrar el ingreso o salida de Evidencia Material. En el formulario del SPOA no se incluyó un campo de búsqueda por el # ID del EMP relacionado con la NUC que facilite el registro, clasificación física y consulta del EMP.	Oficio	1	01-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Documento	1	01-sep-13	31-oct-13	1	100.00%
H.80 - Custodia y Traslado de Armas Blancas. Se evidenció en el almacén de evidencias transitorio URI Centro, que a la fecha se encuentran armas blancas, las cuales no deben ser custodiadas por el almacén transitorio, pues pone presenta riesgo para las funcionarias, y estas armas deben ser recogidas periódicamente por la Autoridad competente.	Seguimientos	3	02-sep-13	28-feb-14	3	100.00%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

Dentro de las metas que fueron verificadas en el seguimiento realizado con corte 30/06/14 y que se cumplieron al 100% se encuentran las siguientes:

H-71 ESPECIAL 2012: (Efectuar procesos de baja vehículos). Se evidenció que la DSAF efectuó la baja de 14 vehículos patrimoniales donados por la DIAN, mediante Res No3083 del 31/10/13, por valor de \$162.732.301, los automotores fueron destruidos con apoyo de Sidenal S.A., como consta en certificación expedida de fecha 6/12/13, suscrita por el Ing. Jacobo Pulido Gonzalez, Director Administrativo Planta Tocancipa.

“H.2 - Salud Ocupacional: El área administrativa queda adjunta a las bodegas tanto 1, 2 y 3, generando incomodidad, hacinamiento, profundo malestar olfativo, falta de aireación, al encontrarse cerca de toda clase de elementos que pueden estar contaminados y afectan la salud y el normal ambiente laboral para los funcionarios que en ésta área se desempeñan.”

De acuerdo al acta número 1 del 21 de mayo del 2014 que corresponde a la verificación de los avances se observó fotografías del cumplimiento de las mejoras realizadas a la Bodega de evidencias en relación a los puestos de trabajos, conforme la requirió el hallazgo de la CGN. Igualmente se evidenció un diagnóstico de ARL Positiva fechado el 26 septiembre de 2013.

“H.29 - Manejo de Evidencia Física. En el almacén central de evidencia se observaron bolsas muy grandes, cajas sin organización de los elementos materia de prueba, la delimitación de piso, sin que las mismas reposaran en las respectivas estibas poniéndose en riesgo las evidencias que allí se almacenan, lo que genera deficiencias en el manejo, control e identificación de las mismas”.

Mediante correo electrónico del 4 de julio de 2014, se han realizado conteos 72023 EMP que corresponden al 31%, según coordinación de Inventarios para esta actividad se ha designado aproximada 50 servidores de tiempo completo con el fin de cumplir la meta, la cual tiene vencimiento el 31 de julio 2014. Se espera recibir un informe pormenorizado.

“H.35 2012 Recepción de Armamento. La Bodega central de evidencias no recibe de los almacenes transitorios de evidencia el armamento que se incauta, argumentando que no está reglamentado; sin embargo, el manual de procedimiento de la bodega de evidencias este lo define Incumpléndose lo preceptuado en lo expuesto anteriormente.”

En seguimiento realizado con corte 30/06/14 Según correo firmado por Dra. Yolanda Garzón de Duarte dirigido al Dr. Marcelo Giraldo indicando las fechas de entrega a los batallones. Es de anotar que seccional Bogota a través de CTI es responsable de los almacenes transitorios de URI Puente Aranda y URI Engativá.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

También se encuentran dos metas sin cumplimiento de las cuales una se encuentra vencida desde el 31 de diciembre de 2008 y otra que presenta fecha de vencimiento 31 de julio de 2014, las cuales se describen a continuación:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
Existen elementos almacenados con antigüedad superior a dos años, ocasionando congestión en la bodegas sin que exista un proyecto de descongestión, para el manejo de evidencias de material probatorio	Descongestión	1	01-abr-08	31-dic-08	0	0.00%
H.29 - Manejo de Evidencia Física. En el almacén central de evidencia se observaron bolsas muy grandes, cajas sin organización de los elementos materia de prueba, la delimitación de piso, sin que las mismas reposaran en las respectivas estibas poniéndose en riesgo las evidencias que allí se almacenan, lo que genera deficiencias en el manejo, control e identificación de las mismas.	Inventario	1	01-ago-13	31-jul-14	0	0.00%

Para la primer meta relacionada con “Descongestión” A 30/06/14 El fiscal de apoyo de esta actividad informa que es imposible hablar de una descongestión del 100%, ya que ley 600 continua recibiendo elementos de prueba y solicita se revise los términos y bajo qué condiciones se puede cerrar esta meta para la CGN.

Para la meta relacionada con “Inventario” Mediante correo electrónico del 4 de julio de 2014, se han realizado conteos 72023 EMP que corresponden al 31%, según coordinación de Inventarios para esta actividad se ha designado aproximada 50 servidores de tiempo completo con el fin de cumplir la meta, la cual tiene vencimiento el 31 de julio 2014. Se espera recibir un informe pormenorizado.

5.4 Seccional Santander

Plan de mejoramiento conformado por once (11) metas, que presenta niveles de avance y cumplimiento del 100%, catalogado como **EXCELENTE**, las cuales se detallan así:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
Hallazgo N°5 Analizada la información de los casos activos en el SPOA de las unidades adscritas a la Dirección Seccional de Fiscalías de Bucaramanga se encuentra que un 34.7% no registra programa metodológico.	No. Inventarios	3	01-sep-12	30-jul-13	3	100.00%
	No. Memorando	44	01-sep-12	30-jul-13	44	100.00%
	No. Actas	30	01-sep-12	30-jul-13	30	100.00%
	Porcentaje	80	01-sep-12	30-jul-13	80	100.00%
Hallazgo N° 29 ELEMENTO MATERIAL PROBATORIO (EMP) O EVIDENCIA FÍSICA (EF) EN ALMACÉN TRANSITORIO CON ORDEN DE	Visita	2	01-sep-12	30-jul-13	2	100.00%
	Inventario	11	01-sep-12	30-jul-13	11	100.00%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 70 2 000 - 4 14 9 000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

DESTRUCCIÓN. En visita practicada al almacén transitorio de EMP o EF de Barrancabermeja, se evidenció que existen desde noviembre de 2011 y del presente año, sustancias vegetales y alcaloides con el respectivo estudio de Prueba Inspección Preliminar Homologada (PIPH), en las cuales no se ha procedido a su destrucción;	Jornadas de Destrucción	11	01-sep-12	30-jul-13	11	100.00%
	Informe mensual	11	01-sep-12	30-jul-13	11	100.00%
Hallazgo N° 63. Parque automotor En visita practicada al Área de Transportes, de la Seccional Bucaramanga, se observaron las siguientes deficiencias: La hoja de vida de los vehículos seleccionados para la evaluación, no se encontraban actualizadas	Automotor	200	01-sep-12	30-jul-13	200	100.00%
	Revista	10	01-oct-12	30-jul-13	10	100.00%
	Automotor	27	01-sep-12	30-jul-13	27	100.00%

Para el seguimiento realizado a 30 de junio de 2014 se realizó la verificación de dos metas que se encontraban pendientes por ejecución con los siguientes resultados:

“Hallazgo N°5 Analizada la información de los casos activos en el SPOA de las unidades adscritas a la Dirección Seccional de Fiscalías de Bucaramanga se encuentra que un 34.7% no registra programa metodológico.”

En verificación realizada al 30/06/14 se evidencia que la meta fue cumplida el 28 de febrero de 2014, se presentaba un avance del 100% de la dimensión acordada, esto es de 85,865 radicados sujetos a PMI; a esa fecha 69,218 tienen PMI.

“H. N° 29 ELEMENTO MATERIAL PROBATORIO (EMP) O EVIDENCIA FÍSICA (EF) EN ALMACÉN TRANSITORIO CON ORDEN DE DESTRUCCIÓN. Barrancabermeja. En el almacén transitorio de EMP o EF se evidenció que existen desde nov de 2011 y del presente año, sustancias vegetales y alcaloides con el estudio de Prueba Inspección Preliminar Homologada (PIPH), en las cuales no se ha procedido a su destrucción”.

A 30/06/14 Se levantaron inventarios en los meses de ene/14 encontrando 27 (EMP); en feb 37 (EMP) y en mar se encontraron 19 EM; en su mayoría drogas, las cuales están en espera del informe de laboratorio para que el Sr Fiscal ordene destrucción; con esto se cumple en un 100% con lo propuesto.

5.5 Seccional Valle.

Plan de mejoramiento conformado por veintiséis (26) metas, que presenta un avance de 81.78% y de cumplimiento del 79.87%, catalogados como **SATISFACTORIO**, de las cuales cinco (5) presentan niveles de cumplimiento inferiores al 100% las cuales se describen a continuación:

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 70 2 000 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
Existen 64 vehículos pendientes de efectuar el traspaso ante el Tránsito Municipal, reflejando deficiencia en el procedimiento.	Verificación por automotor realizada / total de procesos	64	01-mar-07	31-dic-07	64	100.00%
H. 17 - Contrato de Arrendamiento. La FGN-Cali, suscribió el cto de arrendamiento No. 71.17-0017-12, del 25/04/12, con Colombia Telecomunicaciones SA ESP, fecha de inicio el 25/04/12; el bien inmueble se entregó físicamente el día 4/05/12. Se cancelaron los 9 días entre el 25/04/12 y el 3/05/12, sin que se hubiese recibido el bien.	Evaluación de Competencias e Idoneidad	1	01-ago-13	31-dic-13	1	100.00%
	Verificación de cargas	1	01-ago-13	31-dic-13	1	100.00%
	Lista de asistencia	1	01-ago-13	31-dic-13	1	100.00%
H.42 - Cumplimiento Metas POA. El plan estratégico 2012-2015 establece en el POA, para el CENTRO DE ATENCIÓN POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CAVIF, una meta de salida efectiva de 7.110 procesos; sin embargo, al revisar su ejecución, se evidenció el trámite de 4.834 procesos, es decir un cumplimiento del 68%.	Oficio	1	01-ago-13	30-sep-13	1	100.00%
	Acta de Reunión	1	01-ago-13	30-sep-13	1	100.00%
	Acta de Reunión	2	01-ago-13	30-sep-13	2	100.00%
	Registro de Control de Asistencia	2	01-ago-13	29-nov-13	2	100.00%
H.43 - Control y Seguimiento de Audiencias. Revisadas las estadísticas del CAIVAS, se evidenció que de los 12 meses de 2012, se registran datos de 10 meses, en los cuales se dejaron de realizar el 39% de las audiencias. En CAVIF, se evidencia el reporte de 11 meses en el 2012, durante los cuales se dejaron de realizar el 50% de las audiencias.	Memorando-Oficio	1	01-ago-13	30-sep-13	1	100.00%
	Acta de Reunión	2	01-ago-13	31-mar-14	2	100.00%
	Acta de Reunión	2	01-ago-13	31-mar-14	2	100.00%
H.44 - Medidas de Seguridad, en Custodia de Títulos Judiciales y Divisas. Las Unidades de Fiscalía destacadas en los 10 municipios adscritos a la DSFCali, tienen en custodia 969 títulos judiciales, sin contar con adecuadas medidas de seguridad, igual situación se presenta en la Unidad Especializada que tiene a cargo las custodias expedidas por el Banco de la República.	Inventario	1	01-ago-13	31-oct-13	1	100.00%
	Informe	1	19-ago-13	31-dic-13	1	100.00%
	Adquisición	1	01-sep-13	31-mar-14	1	100.00%
H.45 - Planeación Seguimiento y Control al Proceso Penal - Subproceso de Policía Judicial CTI-FGN. No se evidenció documentación, cronogramas, o registro de seguimiento en esta área, lo que impide establecer el porcentaje de cubrimiento y/o satisfacción del plan de necesidades de la Dirección Seccional, situación que afecta la funcionalidad en los asuntos misionales del CTI-DSF.	Acta de Reunión	2	03-oct-13	10-ene-14	2	100.00%
	Formatos	2	03-oct-13	10-ene-14	2	100.00%
	Oficio	2	03-oct-13	10-ene-14	2	100.00%
H.47 - Oportunidad de la Información Sistema SPOA. Se evidenció que se ha desactivado el acceso de los coordinadores al módulo de bienes y evidencias, por lo que se ha visto afectado el proceso de seguimiento y control de las evidencias, el control es de manera manual, generando inoportunidad y afectando la efectividad en la obtención, y control de la información.	Oficio	1	01-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Documento	1	01-sep-13	31-oct-13	1	100.00%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 5 70 2 000 - 4 14 9 000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

H.96 - Hurto de Moto (D). Se evidenció el robo de una motocicleta Yamaha de Placas JGK 125 perteneciente a Bienes de Comiso y que fue asignada a funcionario perteneciente a la Dirección del CTI. El robo lo reportó el funcionario responsable un año después ante la Dirección Administrativa y Financiera de la Seccional Cali.	Inventario	1	01-ago-13	31-jul-14	1	100.00%
	Oficio	1	01-ago-13	31-dic-13	1	100.00%

En el presente seguimiento se realizó verificación a 10 metas que se encontraban pendientes de cumplimiento las cuales presentaron los siguientes resultados:

H.42 - Cumplimiento Metas POA "Establecer estrategias que permitan la descongestión del delito de Violencia Intrafamiliar" A 30 de junio de 2014, la meta presenta cumplimiento del 100%, toda vez que se evidenciaron las actas de reunión con fechas de 08 de julio de 2013 y 07 de febrero de 2014, igualmente mediante resolución 0070 del 17 de febrero de 2014 se implementa estrategia de descongestión, adicionalmente se evidenció acta reunión 0015 con fecha de 09 de octubre de 2013 y lista de asistencia de fecha 08 de noviembre de 2013 sobre sensibilización frente al principio de oportunidad.

H.43 - Control y Seguimiento de Audiencias "Realizar seguimiento a las causas atribuidas a los fiscales por la no asistencia a las audiencias públicas" 30 de junio de 2014, la meta presenta cumplimiento del 100%, toda vez que se evidenció memorando 105 del 23 de septiembre de 2013 "planillas de control a las audiencias" divulgado mediante correo del 27 de septiembre de 2013 a todos los fiscales y acta de reunión con fecha de 25 de febrero de 2014, de la misma manera se evidenciaron listas de asistencia a las reuniones con el CSJ con fechas de 25 y 28 de noviembre de 2013, capacitación dirigida a jueces, fiscales y defensores el 19 de noviembre de 2013; igualmente se observa propuesta jornada de descongestión como prueba piloto pendiente por estudio de implementación.

H.96 - Hurto de Moto (D) "Fortalecer los mecanismos de control que permitan la salvaguarda, custodia y verificación de los bienes que se encuentran asignados a los servidores de la seccional" A 30 de junio de 2014, la meta presenta cumplimiento del 100%, toda vez que se evidenció inventario de los vehículos en servicio de la seccional Cali (130 motos y 140 vehículas) y responsables a cargo de los mismos, mediante oficio No. 60000-6-2758 del 30 de mayo de 2014.

De igual manera después de realizada la verificación con corte a 30 de junio de 2014 quedaron cinco (5) metas aún pendientes de cumplimiento, las cuales dos (2) se describen a continuación[©] presentan vencimiento desde el 31 de diciembre de 2007, las otras tres tienen fecha de finalización julio 31 de 2014, y se describen a continuación:

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
Existen 64 vehículos pendientes de efectuar el traspaso ante el Tránsito Municipal, reflejando deficiencia en el procedimiento.	Matriculas realizadas/ Total de vehículos por matricular	64	01-mar-07	31-dic-07	0	0.00%
	Impuestos cancelados / Total vehículos para pago de impuestos	64	01-mar-07	31-dic-07	0	0.00%
H.42 - Cumplimiento Metas POA. El plan estratégico 2012-2015 establece en el POA, para el CENTRO DE ATENCIÓN POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CAVIF, una meta de salida efectiva de 7.110 procesos; sin embargo, al revisar su ejecución, se evidenció el trámite de 4.834 procesos, es decir un cumplimiento del 68%.	Acta de Reunión	6	01-ago-13	31-jul-14	5	83.33%
H.43 - Control y Seguimiento de Audiencias. Revisadas las estadísticas del CAIVAS, se evidenció que de los 12 meses de 2012, se registran datos de 10 meses, en los cuales se dejaron de realizar el 39% de las audiencias. En CAVIF, se evidencia el reporte de 11 meses en el 2012, durante los cuales se dejaron de realizar el 50% de las audiencias.	Acta de Reunión	5	01-ago-13	31-jul-14	4	80.00%
H.96 - Hurto de Moto (D). Se evidenció el robo de una motocicleta Yamaha de Placas JGK 125 perteneciente a Bienes de Comiso y que fue asignada a funcionario perteneciente a la Dirección del CTI. El robo lo reportó el funcionario responsable un año después ante la Dirección Administrativa y Financiera de la Seccional Cali.	Lista de asistentes	3	01-ago-13	31-mar-14	2	66.67%

“Matricular ante la Secretaria de Tránsito Municipal, los vehículos que entran a formar parte de los bienes patrimoniales por haberles decretado comiso a favor de la entidad.” A 30 de junio de 2014, la meta no presenta avance. Sin embargo, se evidencia relación en archivo Excel del estado actual de los 60 vehículos: diez (10) vehículos con remarcación, dieciocho (18) con falsedad marcaria y en servicio, seis (6) siniestrados y trece (13) chatarrizados.

H.42 - Cumplimiento Metas POA. A 30 de junio de 2014, la meta presenta un nivel de avance del 83% toda vez que se evidenciaron actas de reunión con fechas de 02 de octubre de 2013, 21 y 24 de enero, 26 de mayo y 11 de junio de 2014; quedando pendiente acta de reunión con los resultados que arrojan las estadísticas con corte a 30 de junio de 2014.

H.43 - Control y Seguimiento de Audiencias. A 30 de junio de 2014, la meta presenta un nivel de avance del 80% toda vez que se evidenciaron actas de reunión con fechas de 23 de septiembre y 18 de diciembre de 2013 y 25 de febrero y 16 de junio de 2014.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 70 2 000 - 4 14 9 000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

H.96 - Hurto de Moto (D). A 30 de junio de 2014, la meta presenta avance un nivel de avance del 66% toda vez que se evidenciaron dos (2) listas de asistencia de fechas 26 y 27 de junio de 2014; igualmente planilla de entrega de CD con la sensibilización de "responsabilidad de los servidores con los bienes a su cargo".

5.6 Seccional Bolivar.

Plan de mejoramiento conformado por cinco (5) metas, que presenta un avance y cumplimiento del 100%, correspondiente a EXCELENTE, de las cuales tres (3) fueron verificadas con corte 30 de junio de 2014 y las cuales se presentan a continuación:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
Hallazgo N°59. CTI San Andrés (Edificio antiguo Hotel Aurora). Mediante los contratos de arrendamiento N° 019 de 2010 y N° 001 de 2011 la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Cartagena de la Fiscalía General de la Nación, tomó en arriendo, al interior del Edificio Antiguo Hotel Aurora ubicado en la Avenida la Jaiba N° 3-46 Sector Centro ubicado en la Isla de San Andrés, un piso completo de este inmueble con el propósito de que allí funcionaran las instalaciones del Cuerpo Técnico de Investigaciones El valor del contrato de arrendamiento N° 019 de 2010 fue por \$4,5 millones de pesos correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2010, para el segundo contrato, es decir el N° 001 de 2011 se estipuló un valor de \$54.0 millones de pesos por el término de once (11) meses y veintinueve (29) días. Dentro del clausulado contractual, específicamente a clausula segunda, se estipuló por las partes que una vez vencido el termino pactado, este podría prorrogarse automáticamente por un periodo igual o suscribirse un nuevo contrato. Así las cosas, y teniendo en cuenta que ninguna de las partes manifestó su interés de terminar el compromiso contractual, se entendió prorrogado el contrato de arrendamiento. En desarrollo de la visita especial adelantada en el mes de junio de 2012 en la Isla de San Andrés y La situación descrita, denota deficiencias en la etapa de planeación contractual y estudio de necesidades de la entidad contratante, contraviniendo los principios de la contratación pública, generando con ello un posible detrimento fiscal que a la fecha asciende a una suma aproximada de \$85.7 millones de pesos . En consecuencia este Hallazgo tiene incidencia de carácter Fiscal y Disciplinaria.	Documento de cronograma de instalación y / o Modificatorio	1	01-sep-12	31-jul-13	1	100.00%
	Estudio	1	01-sep-12	31-dic-12	1	100.00%
	Oficio	2	01-sep-12	31-jul-13	2	100.00%
	Documento	2	01-sep-12	31-jul-13	2	100.00%
	Visitas	12	01-sep-12	31-jul-13	12	100.00%

H N°59. "Solicitar a la Oficina de Informática la viabilidad técnica y económica sobre la instalación del nodo (Red WAN -Fiscatel). Una vez identificado el inmueble." A 30/6/14 se observa seguimiento de

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 70 2 000 - 4 14 9 000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

los avances en la carpeta de planes de mejoramiento, donde se señalan los Ctos OT 003/2011, 30 del 19/12/12, 009/4/10/14, acta 001 13/7/12 revisión de redes, e informe de supervisor del 19/1/13 donde se muestran los estudios de viabilidad.

H N°59. "Realizar planes de compra efectivos que garanticen la logística que supla las necesidades existentes en la sedes principal y las sedes rurales, propias y arrendadas" A 30/6/14 se evidencia cumplimiento de la meta al 100% se constataron folios del 3 al 10 donde se refleja para el 1er semestre de 2014 el plan de compras de la seccional con el cual se tiene previsto continuar con las adecuaciones de las sedes, con relación a la sede San Andres se evidencian contratos de mantenimientos y reparaciones locativas.

H N°59. "Realizar seguimiento a las sedes actuales "Mínimo 6 Sedes por Semestre" para garantizar su funcionamiento óptimo" 30/6/14 la meta se encuentra cumplida al 100% se revisan los soportes folios 11 al 47 del resumen de visitas efectuadas en el 2013 y 1er semestre del 14 se efectuaron 11 visitas a sedes en municipios para verificar el cumplimiento de las adecuaciones locativas en las sedes Turbaco, Arjona, San Jacinto, Carmen de Bolivar, Magangué, San Andres, Simití, Calamar.

5.7 Seccional Cundinamarca

Plan de mejoramiento conformado por trece (13) metas, que presenta un avance de 74.34% y de correspondiente a **SATISFACTORIO**, de las cuales ocho (8) presentan un nivel de avance y cumplimiento del 100% y cinco (5) metas se encuentran vencidas, dos de ellas desde el 31 de diciembre de 2013 y tres desde el 31 de enero de 2014, las cuales se detallan así:

Las ocho (8) metas se encuentran cumplidas desde el seguimiento efectuado a 31 de diciembre de 2013 .

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H-71 ESPECIAL 2012 Bienes patrimoniales en bodega. Las Seccionales Bogotá, Cundinamarca y Nivel Central almacenan bienes en la bodega de inservibles durante más de una vigencia, lo que ocasiona congestión, contaminación, dificultad sobre su manejo y almacenamiento innecesario de elementos ocasionado por debilidades en la gestión y organización administrativa.	Proceso	1	01-mar-13	31-dic-13	1	100.00%
	Proceso	1	01-abr-13	31-dic-13	1	100.00%
	concepto	1	01-abr-13	31-dic-13	1	100.00%
H-72 ESPECIAL 2012 La FGN a 31/12/11 manejó 392.184 bienes incautados a nivel nacional, valorados en \$220.685,9	Proceso	1	01-feb-13	31-dic-13	1	100.00%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 70 2 000 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

millones. Para la administración de estos gastó \$9.244,9 millones. Los recursos de la FGN se afectan al disponer de apropiación para la protección y custodia de los bienes incautados, los cuales tienden a incrementarse por la demora en los fallos de los procesos judiciales.	oficios mensuales	50	01-feb-13	31-dic-13	50	100.00%
	Informes semestral	2	01-feb-13	31-ene-14	2	100.00%
H -73 ESPE/12 En los patios de "JACA LITO" y "SOACHA", dispuestos para protección y custodia de vehículos incautados, la mayoría de éstos presentan avanzado estado de deterioro afectan el medio ambiente y generan riesgo de contaminación e impacto ambiental ocasionado por la corrosión y los líquidos de los automotores, que de alguna manera repercute en la calidad de vida de la comunidad.	Informes semestral	2	01-feb-13	31-ene-14	2	100.00%
H-75 ESPECIAL 2012 Los patios de JACALITO y SOACHA son lotes descubiertos en los que las condiciones no permiten la conservación en buen estado de los vehículos, dado que se encuentran a la intemperie, el terrero favorece el crecimiento de la vegetación. Situación que impide el cumplimiento del deber de mantenerlos en buenas condiciones. Hallazgo de carácter administrativo	Informes semestral	2	01-feb-13	31-ene-14	2	100.00%

Las 5 metas que no se encuentran cumplidas fueron verificadas a 30 de junio de 2014 y presentaron los siguientes resultados:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H-72 ESPECIAL 2012 La FGN a 31/12/11 manejó 392.184 bienes incautados a nivel nacional, valorados en \$220.685,9 millones. Para la administración de estos gastó \$9.244,9 millones. Los recursos de la FGN se afectan al disponer de apropiación para la protección y custodia de los bienes incautados, los cuales tienden a incrementarse por la demora en los fallos de los procesos judiciales.	Informe	4	01-feb-13	31-ene-14	2	50.00%
H -73 ESPE/12 En los patios de "JACA LITO" y "SOACHA", dispuestos para protección y custodia de vehículos incautados, la mayoría de éstos presentan avanzado estado de deterioro afectan el medio ambiente y generan riesgo de contaminación e impacto ambiental ocasionado por la corrosión y los líquidos de los automotores, que de alguna manera repercute en la calidad de vida de la comunidad.	Informe	4	01-feb-13	31-ene-14	3	75.00%
	Proceso	1	01-feb-13	31-dic-13	0	0.00%
H-75 ESPECIAL 2012 Los patios de JACALITO y SOACHA son lotes descubiertos en los que las condiciones no permiten la conservación en buen estado de los vehículos, dado que se encuentran a la intemperie, el terrero favorece el crecimiento de la vegetación. Situación que impide el cumplimiento del deber de mantenerlos en buenas condiciones. Hallazgo de carácter administrativo	Informe	4	01-feb-13	31-ene-14	2	50.00%
	Proceso	1	01-feb-13	31-dic-13	0	0.00%

H-72 ESPECIAL 2012 y H -73 ESPE/12 - A 30 de junio de 2014 la meta se encuentra vencida y continua pendiente, ya que no se ha terminado la revisión de un proyecto de Resolución que resolvería la situación jurídica de 589 automotores bajo Ley 600 que se encuentran en custodia en el

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 70 2 000 - 4 14 9 000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

Patio Único. Se tiene identificada la totalidad de automotores que se encuentran en el Patio Único de Soacha - Cundinamarca.

H -73 ESPE/12 y H-75 ESPECIAL 2012 - A 30 de junio de 2014 la meta se encuentra vencida y continua pendiente ya que no se han realizado ningún proceso, lo anterior, debido a que el Fondo Especial de Bienes fue creado pero a la fecha no se ha reglamentado, como también al concepto jurídico 20131500055061 emitido por la Oficina Jurídica de la FGN el 06 de septiembre de 2013.

5.8 Seccional Tolima

Plan de mejoramiento conformado por cuatro (4) metas, que presenta un avance y cumplimiento del 64.96% correspondiente a INCIPIENTE, las cuales se detallan así:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
A 31/12/2007, se encontraron en la seccional 38 automotores en servicio en diferentes dependencias, los cuales desde 1996 al 2003, les decretaron el comiso ó extinción de dominio a favor de la FGN. sin embargo, el transito lo realizan portando la decisión de comiso y no licencia de transito correspondiente.	Porcentaje	100	01-ene-09	31-dic-09	0	0.00%
La Fiscalía General de la Nación, Seccional Ibagué, en virtud del contrato de arrendamiento de bien inmueble No. 03 de 1998, el cual ha sido prorrogado anualmente y cuya destinación es el funcionamiento de la Unidad Local de Fiscalías de Espinal, el 14 de enero de 2008, suscribió Otro Si mediante el cual se hace devolución a la arrendadora de un local comercial que forma parte del inmueble y que había sido arrendado mediante adición de 29 de enero de 2004 por \$150.000 mensuales, sin que por efecto de la devolución se haya disminuido el canon de arrendamiento, pese a que se encontraba arrendado en su totalidad existiendo unidad de materia del inmueble, incurriendo así en el pago de un mayor valor durante las vigencias 2008 y 2009, de \$3.739.140.	Informe sobre las visitas realizadas al inmueble con el visto bueno del Director Seccional Administrativo y Financiero 100%	1	20-may-10	31-dic-10	1	100.00%
	Otro si al contrato	1	20-may-10	31-dic-10	1	100.00%
	Acuerdo de pago	1	20-may-10	31-dic-10	1	100.00%

“A 31/12/2007, se encontraron en la seccional 38 automotores” A 30 de Junio de 2014, la Dirección de Control Interno estableció que no presenta ningún avance de conformidad con los soportes puestos de presente por la Seccional, no obstante esta situación se observó que al 30/06/2014 la Seccional Tolima cuenta con 4 vehículos y 7 motos al Servicio en calidad de comiso.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 70 2 000 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

“La Fiscalía General de la Nación, Seccional Ibagué, en virtud del contrato de arrendamiento” Meta cumplida desde 04/01/2011 se evidencia (OTRO SI) al cto No.03/98 suscrito por la Sec Ibagué con la señora GLADYS BENITEZ , para el arrendamiento del bien inmueble ubicado en la calle 9 No. 9-49 del Espinal, en el cual se ajustó el canon de arrendamiento de común acuerdo entre las partes.; PERO NO SE ENCONTRO INFORME ALGUNO DE VISITA AL BIEN EN FORMA PREVIA A LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO.

A 30/06/2014 la Dirección de Control Interno evidenció que la CONTRALORA DELEGADA PARA JUICIOS FISCALES (E) en providencia del 270212, revoco el fallo de 1a instancia y en su lugar falló sin responsabilidad fiscal a favor del analista de servicios administrativos (parte considerativa establece que no hubo detrimento del erario público por los hechos del hallazgo inicialmente determinado por la CGR).

5.9 Seccional Caldas.

Plan de mejoramiento conformado por cinco (5) metas, que presenta un avance de 95.75% y de cumplimiento del 100%, correspondiente a **EXCELENTE**, de las cuales cuatro (4) presentan un nivel de avance y cumplimiento del 100% y una (1) meta se encuentra en ejecución con fecha de finalización 31 de julio de 2014, las cuales se detallan así:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H. 03 - Diferencias entre procesos y datos SPOA. La información de la DSF-Manizales, evidenció que hay 21.279 procesos en el SPOA activos a 31/01/13 y en la misma fecha 20.985 procesos en las diferentes fiscalías departamentales, hay diferencia de 294 procesos, lo que se presenta contradicción entre el número de carpetas físicas que se tienen en los Despacho y el sistema.	Comparativo Mensual	12	05-ago-13	31-jul-14	10	83.33%
	Actas de Visista a cada despacho	72	01-ago-13	31-jul-14	72	100.00%
	Diferencia porcentual de procesos entre Estadística Mensual y SPOA en función de la diferencia detectada por la CGR (294)	50	01-ago-13	31-jul-14	50	100.00%
H.93 - Propiedad, Planta y Equipo. Una vez revisadas y analizadas las tarjetas de propiedad del equipo de transporte de la Manizales, se evidenció que a 8 motocicletas no se les ha legalizado el traspaso de propiedad a la FGN. Presentándose una sobrestimación en la cuenta Equipo de transporte terrestre y una subestimación en la cuenta Equipo de transporte.	Formularios de Traspaso a tramitar	8	01-ago-13	30-jun-14	8	100.00%
	Informe de seguimiento	2	01-ago-13	05-ago-13	2	100.00%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 70 2 000 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

“Comparativo Mensual” A 30 de Junio de 2014 se evidencia un avance físico del 83.33%, ya que se encontraron 10 Comparativos Mensuales entre la Estadística de Procesos y el Sistema de Información SPOA, correspondientes a los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre de 2013 y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2014.

“Actas de Visista a cada despacho” A 30 de Junio de 2014 se evidencia un avance físico del 100%, teniendo en cuenta que se encontraron 72 Actas de Visitas a los diferentes despachos de Fiscalías, las cuales iniciaron el 13 de Agosto de 2013 en la Fiscalía 2 Seccional de Infancia y Adolescencia del Municipio de Salamina y terminaron el día 26 de Junio del 2014 en la Fiscalía Tercera Local del Municipio de La Dorada.

“Diferencia porcentual de procesos entre Estadística Mensual y SPOA en función de la diferencia detectada por la CGR (294)” Meta cumplida a 31/12/13 se presenta una diferencia de 61 casos, entre la Estadística de Procesos del Mes de Nov de 2013 (22.892) y el reporte del Sistema de Inf SPOA (22.953), lo que equivale a un 100% en el cumplimiento, teniendo en cuenta que la meta era disminuir la diferencia en el 50% en función de la diferencia detectada por la CGR que era de 294 casos.

“Formularios de Traspaso a tramitar” A 30 de Junio de 2014 se colige un avance físico del 100%, ya que se encontraron las tarjetas de propiedad de las ocho (8) motocicletas a nombre de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, de las cuales seis (6) correspondían a donación de la Gobernación de Caldas y dos (2) a donación de la Alcaldía de Manizales.

“Informe de seguimiento” Sec Manizales, A 31/12/13 se habían remitido los of Nro. 60000-16-000857 del 3/05/13, mediante los cuales se solicitó a la Secretaria de Gobierno la firma de los traspasos de las motos entregadas en donación y con oficios Nro. 60000-16-1468 y 1469 del 5/08/13, se consultó a la Gobernación de Caldas y Alcaldía de Manizales, el estado de los procesos de traspaso de las motos que fueron entregadas

5.10 Seccional Medellin

Plan de mejoramiento conformado por treinta y cinco (35) metas, que presenta un avance de 83.97% y de cumplimiento del 86.57%, correspondiente a **SATISFACTORIO**, de las cuales dieciocho (18) presentan un nivel de avance y cumplimiento del 100% y diecisiete (17) metas se encuentran pendientes de cumplimiento de las cuales tres (3) se encuentran vencidas desde el 2013, lo anterior se detalla de la siguiente manera:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H.4 - Construcción de Indicadores (Indicador	inventario	1	01-ago-13	01-ago-13	1	100.00%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 70 2 000 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

Eficiencia). Según el Dcto 19 del 10/01/12,vehículos automotores y motocicletas, deberán realizar revisión técnico- mecánica y de emisiones contaminantes; sin embargo, se evidencio que el indicador de Eficiencia no se cumplió para el 2012, y la meta trazada fue el 90%, ya que de los 362 automotores sólo se realizó revisión a 196.	inventario	1	01-ago-13	01-ago-13	1	100.00%
	solicitud	1	01-ago-13	01-ago-13	1	100.00%
	informes de seguimiento	5	01-ago-13	31-dic-13	5	100.00%
H.8 - Apropriación Presupuestal (F-D). El art. 89 Dcto.111/96 dispone: "Las apropiaciones incluidas en el presupuesto general de la Nación, son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva." Evaluada la cta 147090001004 C x C se detectaron registros por mayores valores cancelados de nómina a diciembre 31 de 2012 por \$129.096.518.	Informe	1	01-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Oficio	1	01-sep-13	30-sep-13	1	100.00%
	Comprobante contable	1	01-sep-13	31-dic-13	1	100.00%
H.16 - Publicidad en el SECOP (D). Consultado el SECOP se evidenció que la FGN- Medellín no se encuentra actualizada en el reporte de los procedimientos y actos asociados al proceso contractual en lo referente a los contratos, adiciones y actas de liquidación de aquellos contratos que ya han sido liquidados, según El Art. 2.2.5 del Dcto 0734 de 2012, y en el párrafo 2.	oficio	1	01-ago-13	31-ago-13	1	100.00%
	Oficio solicitud	1	01-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
H.38 - Plan Nal Desarrollo. Se evidenciaron debilidades de control de la OCI ya que no realizó seguimientos en 2011. La DSAF en 2012 realizó un seguimiento a Gestión Fciera. Situación presentada por debilidades en el control, seguimiento, y monitoreo, y no se tiene la certeza si sus actividades se llevan a cabo conforme a las normas que la rigen como fundamento para la toma de decisiones.	Asignación de auditoria	2	01-sep-13	28-feb-14	2	100.00%
	Informe de auditoria	2	01-nov-13	28-feb-14	2	100.00%
H.85 - Administración de Bienes (F-D). En el libro mayor y balance a 31/12/2012 se contabilizaron Responsabilidades en Proceso a 3 servidores públicos de la FGN que fueron afectados por hurto y pérdida de bienes de la Entidad por \$101 Millones y una sobrestimación en las cuentas 836101 – Internas y 891521 – Responsabilidades en Proceso.	Oficio	3	01-ago-13	31-ago-13	3	100.00%
H.88 - Destrucción de Bienes (F-D). Las Fiscalías 303 y 261 de la DNF, mediante Res N° 002/07/10, art 1° ordena la destrucción de elementos, no tienen como anexo el informe técnico de un perito experto sobre su estado, lo que generó un presunto daño patrimonial en cuantía aproximada de \$100 y una Subestimación de los Activos Retirados y Propiedades Planta y Equipo.	oficio	1	01-ago-13	31-ago-13	1	100.00%
H.89 - Declaración y Pago de IVA (D). Se celebró el 1/11/08 el cto de admón de locales en Monterrey mediante adición 01 del 1/11/08,se incorpora al contrato de admon el apto 802 incluidos los parqueaderos y los cuartos útiles. El administrador facturó \$1 Millón que representa el 16% del IVA por la comisión sobre la base del canon de arrendamiento y no se ha declarado ni pagado a la DIAN.	oficio	1	01-ago-13	31-ago-13	1	100.00%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 5 70 2 000 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

H.90 - Ingresos por Arrendamiento (D). La cuenta de Viviendas del Sur y del auxiliar contable de la cta de ingresos por arrendamiento del Edificio Bahía Mar, se evidencia que la FGN sólo contabilizó los ingresos por arrendamiento de éstos inmuebles hasta 31/12/08, dejando de registrar los meses de 09/10 a septiembre de 2012, subestimando Cuenta Corriente Bancaria Arrendamientos.	informe	1	01-ago-13	30-sep-13	1	100.00%
	informe	1	01-ago-13	30-sep-13	1	100.00%
H.91 - Gastos indebidos. En los pagos que no tienen relación con el inmueble administrado suman \$15 Millones, ya que el Apto 802 está ubicado en el edificio Almonte, torre N° 1 sector del Poblado de Medellín, administrado por Duque Giraldo & Cia. Ltda y corresponde a la adición 01 al cto firmado en 20/08/10, ocasionando una subestimación de las cuentas bancaria y arrendamientos.	informe	1	01-ago-13	30-sep-13	1	100.00%
	informe	1	01-ago-13	30-sep-13	1	100.00%

Del seguimiento realizado con corte 30/6/14 se encontraban algunas metas pendientes por cumplimiento las cuales según verificación alcanzaron el 100% de ejecución y se relacionan a continuación:

H.4 - Construcción de Indicadores (Indicador Eficiencia). "Informes de Seguimiento" Se evidencia informe de fecha 3/3/14 informando los vehículos que requiere revisión tecnomecanica de 23 vehículos y 21 motocicletas, oficio de fecha 27/7/14 en donde se relacionan 10 vehículos y 16 motos por ultimo oficio de 5/5/14 en donde se relacionan 11 vehículos y 28 motocicletas adicionalmente.

H.8 - Apropiación Presupuestal (F-D) "Oficio" A 30/6/14, se evidencian auxiliares anuales en donde se relacionan a Lopez Florez Claudia Maria, Betancur Montoya Jaime, Herrera Lopez Angela, ya cancelaron los mayores valores pagados, la señora Maria Eugenia Garcia ya falleció y no se pudo hacer cobro coactivo, y Blanca Correa Restrepo, por ultimo las señoras Amira Garcia y Libia Holguín ya se encuentran en cobro coactivo.

Con relación a la actividad "Comprobantes contables". En verificación realizada a 30/6/14 Se evidencian los comprobantes contables por cada una de las personas que presentan mayores valores pagados en donde consta que ya han realizado la devolución, incluyendo la persona Fallecida Maria Eugenia Garcia.

Por otra parte de las metas verificadas que no han cumplido el 100% de ejecución se evidencia lo siguiente:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
----------------------	-----------------	-----------	------------------	-------------------	-------------------------------	------------------------------

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

H.4 - Construcción de Indicadores (Indicador Eficiencia). Según el Dcto 19 del 10/01/12, vehículos automotores y motocicletas, deberán realizar revisión técnico- mecánica y de emisiones contaminantes; sin embargo, se evidencio que el indicador de Eficiencia no se cumplió para el 2012, y la meta trazada fue el 90%, ya que de los 362 automotores sólo se realizó revisión a 196.	automotores	166	01-ago-13	31-dic-13	137	82.53%
H.12 - Aprobación Pólizas de Garantía. La Ley 1150/2007, Art 23, que modificó el inciso 2 y el parág. 1° del art. 41 de la Ley 80/1993, establece: "... se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidad presupuestal."; En el contrato 009 del 11/05/2012, las pólizas de garantía fueron aprobadas el 06/06/2012 y el acta de inicio es del 04/06/2012.	informe	12	01-ago-13	31-jul-14	11	91.67%
H.13 - Supervisión Contrato (D). En el contrato 003 de 15 de marzo de 2012, en la cláusula Décima Tercera – Supervisión, el DSAF asignó como supervisor a la Asistente Jurídico de la Seccional y los formatos que se diligenciaron por el supervisor en cumplimiento de sus funciones son firmados por un funcionario diferente al asignado, sin que mediara oficio que revocara el anterior.	informe	12	01-ago-13	31-jul-14	11	91.67%
H.14 - Contrato N. 025/12 (D). El Art 41 de la Ley 80/93, del perfeccionamiento del contrato, establece "Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito. y el contrato No. 025 de 15 de noviembre de 2012, con la Empresa Seguridad Urbana -ESU-, en estado de ejecución, se presentaron inconsistencias.	informe	12	01-ago-13	31-jul-14	11	91.67%
H.15 - Contrato 23/12. En el contrato 023 de 13/Nov/2012, no reposa en el expediente la minuta del contrato, ni la adición 017, que deben hacer parte de dicho expediente. Lo anterior, por debilidades de control, seguimiento y monitoreo al proceso contractual, con el riesgo que se presente pérdida de documentos.	informe	12	01-ago-13	31-jul-14	11	91.67%
H.16 - Publicidad en el SECOP (D). Consultado el SECOP se evidencio que la FGN- Medellín no se encuentra actualizada en el reporte de los procedimientos y actos asociados al proceso contractual en lo referente a los contratos, adiciones y actas de liquidación de aquellos contratos que ya han sido liquidados, según El Art. 2.2.5 del Dcto 0734 de 2012, y en el párrafo 2.	oficio	1	01-ago-13	31-ago-13	0	0.00%
H.85 - Administración de Bienes (F-D). En el libro mayor y balance a 31/12/2012 se contabilizaron Responsabilidades en Proceso a 3 servidores públicos de la FGN que fueron afectados por hurto y pérdida de bienes de la Entidad por \$101 Millones y una sobrestimación en las cuentas 836101 – Internas y 891521 – Responsabilidades en Proceso.	comprobante contable	3	01-ago-13	30-nov-13	0	0.00%
H.85 - Administración de Bienes (F-D). En el libro mayor y balance a 31/12/2012 se contabilizaron Responsabilidades en Proceso a 3 servidores públicos de la FGN que fueron afectados por hurto y pérdida de bienes de la Entidad por \$101 Millones y una sobrestimación en las cuentas 836101 – Internas y 891521 – Responsabilidades en Proceso.	informe	12	01-ago-13	31-jul-14	11	91.67%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 5 70 2 000 - 4 14 9 000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

H.86 - Bienes Recibidos en Custodia (D). Existen en los despachos judiciales saldos de cuentas de títulos judiciales a 31/12/12 por \$2,777 sin contabilizar. No se han registrado en las cuentas por títulos judiciales de los municipios por \$148. Existen títulos judiciales prescritos a favor del tesoro por \$5,5 que debieron ser enviados a la cuenta del tesoro,	Acta de Visitas	31	01-ago-13	31-jul-14	5	16.13%
	informe	4	01-ago-13	31-jul-14	2	50.00%
	formato de conciliación (área de títulos judiciales DAFM)	12	01-ago-13	31-jul-14	11	91.67%
H.89 - Declaración y Pago de IVA (D). Se celebró el 1/11/08 el cto de admón de locales en Monterrey mediante adición 01 del 1/11/08, se incorpora al contrato de admón el apto 802 incluidos los parqueaderos y los cuartos útiles. El administrador facturó \$1 Millón que representa el 16% del IVA por la comisión sobre la base del canon de arrendamiento y no se ha declarado ni pagado a la DIAN.	informe	12	01-ago-13	31-jul-14	11	91.67%
H.90 - Ingresos por Arrendamiento (D). La cuenta de Viviendas del Sur y del auxiliar contable de la cta de ingresos por arrendamiento del Edificio Bahía Mar, se evidencia que la FGN sólo contabilizó los ingresos por arrendamiento de éstos inmuebles hasta 31/12/08, dejando de registrar los meses de 09/10 a septiembre de 2012, subestimando Cuenta Corriente Bancaria Arrendamientos.	oficio/correo electrónico	12	01-ago-13	31-jul-14	11	91.67%
	oficio	12	01-ago-13	31-jul-14	11	91.67%
H.91 - Gastos Indevidos. En los pagos que no tienen relación con el inmueble administrado suman \$15 Millones, ya que el Apto 802 está ubicado en el edificio Almonte, torre N° 1 sector del Poblado de Medellín, administrado por Duque Giraldo & Cia. Ltda y corresponde a la adición 01 al cto firmado en 20/08/10, ocasionando una subestimación de las cuentas bancaria y arrendamientos.	oficio/correo electrónico	12	01-ago-13	31-jul-14	11	91.67%
	oficio	12	01-ago-13	31-jul-14	11	91.67%
H.92 - Impuestos y Gravámenes. La FGN consignó \$7,2 correspondientes a la cancelación del imppto predial de inmuebles Edificio Bahía Mar, Bocagrande, matrículas inmobiliarias y debido al desconocimiento de las cláusulas de la Res. 0600 de 26/06/03, generando Sobrestimación de las cuentas Predial Unificado y Cuenta Corriente Bancaria, con el riesgo de un pago doble.	oficio/correo electrónico	12	01-ago-13	31-jul-14	11	91.67%

H.4 - Construcción de Indicadores (Indicador Eficiencia) "Automotores" A 30/6/14 30 presenta un 82.53% se encuentran 137 vehículos con revisión tecnomecanica, quedan pendientes 29 vehículos de los meses de mayo junio a las cuales no se les ha realizado la respectiva revisión tecnomecanica, actividad que se llevara a cabo en el mes de julio estos vehículos deben estar inmovilizados, con el fin de evitar mayores multas a la entidad.

H12,13,14,15 "Informes" A 30/6/14 las metas presentan un avance del 91.67%, se evidencian informes de los meses de agosto de 2013 a junio de 2014, informando que se realizó la verificación del cumplimiento de requisitos de todos los procesos contractuales de papelería, combustibles, mantenimiento, publicaciones, grúa, fumigación, edictos, compra kit de herramientas, se recomienda discriminar el número de contrato y la fecha de los mismos

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 70 2 000 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

H.16 - Publicidad en el SECOP (D). "Oficio". A 30 de junio de 2014 no se ha realizado solicitud a la ESAP sobre el tema, se realizó capacitación en temas contractuales el día 27 de junio en la ciudad de Bogotá, no han realizado la gestión debido a que se rigen por la circular 009 de 2003 relacionada con políticas de capacitación, en donde se indica que las capacitaciones de los servidores deben ser gestionadas ante la escuela, por tal motivo no han realizado la gestión con la ESAP, pero tampoco han informado a la EEICCF.

H.85 - Administración de Bienes (F-D). "Efectuar los registros contables de la cancelación de la responsabilidad en proceso una vez tenga la respuesta de la aseguradora" A 30/6/14 meta sin cumplir, aunque se evidencian correos enviados el 19/12/13 a Allianz seguros sobre las reclamaciones e indemnizaciones. Pero el inconveniente es que Allianz para realizar el desembolso de los siniestros debe hacer el traspaso del bien a la aseguradora y no se ha podido realizar por bloqueo del NIT de la Fiscalía por NO pago en comparendos a nivel nacional.

H.86 - Bienes Recibidos en Custodia "Realizar visitas a las 31 Unidades de Fiscalías Medellín para determinar la existencia de título". La meta presenta un avance del 29%, en seguimiento realizado a 30 de junio de 2014 se evidencian actas 001 de visita a Envigado el 19/05/14, acta 002 de 21/5/14 visita realizada a Bello, acta de visita 003 del 22 de mayo Itagüí, acta 004 de 26/5/14 a la Estrella, y acta 005 de 26/5/14 realizada a Sabaneta, en donde se trataron temas como existencias de títulos judiciales, manejo de títulos, ingreso y generación por lote, búsqueda de soportes de títulos anteriores y solicitudes al banco para remitir títulos pendientes.

Con relación a la meta *"Informe trimestral de seguimiento a la contabilización y registro en libros de los títulos judiciales constituidos en el Banco Agrario"*. En seguimiento realizado con corte 30 de junio no se evidencian informes como tal sino soportes de archivo en Excel, se evidencia archivo con corte marzo y mayo de 2014, por tal motivo la meta continua con un cumplimiento del 50%.

H.89 - Declaración y Pago de IVA (D), H.90 - Ingresos por Arrendamiento (D), H.91 - Gastos Indebidos, H.92 - Impuestos y Gravámenes, las metas presentan un avance del 91.67% Metas con un nivel de cumplimiento del 91.67% se evidenció que con oficio DG 02112 del 17 de enero de 2014 la arrendataria Duque Giraldo remite informe de pago de IVA de los años 2008 al 2012 en donde relacionan los valores pagados así como certificación firmada por contadora y comprobante pagado mes a mes. Con relación a los informes mensuales se solicita a la inmobiliaria remite el informe de los pagos verificados por el representante legal, adicionalmente la inmobiliaria envía copia de la consignación y el encargado de los arrendamientos de la entidad genera un archivo en donde se relacionan inmueble por inmueble los conceptos pagados como administración, secuestre, descuento rete fuente, rete fuente fundación y gastos generales entre otros. se evidencian 11 informes. se remite correo a la contadora de la seccional y al área de contabilidad para que realicen los ajustes contables correspondientes.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 5 7 0 2 0 0 0 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

5.11 Seccional Huila.

Plan de mejoramiento conformado por ochenta y tres (83) metas, que presenta un avance de 92.65% y de cumplimiento del 95.95%, catalogado como **EXCELENTE**, de las cuales setenta y cuatro (74) metas presentan un nivel de avance y cumplimiento del 100% y nueve (9) metas se encuentran en ejecución con fechas de cumplimiento julio de 2014, las cuales se detallan así:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H.18 - Comité de Contratación. En el contrato de obra 028/12, el acta de conformación del comité de contratación no fue legalizada al no estar firmada por sus integrantes, por falta de control y seguimiento, que deja sin validez los temas tratados en ella, y falta de autenticidad para el proceso de contratación que se ha iniciado, según el art. 252 del CPC.	acta	1	10-ago-13	31-dic-13	1	100.00%
	Informe de seguimiento	5	01-sep-13	30-jun-14	5	100.00%
H.19 - SECOP. El Portal Único de Contratación se constituye como la Fase Informativa del – SECOP, y según el art. 3 de la Ley 1150/07, art.2.5 del dcto 0734/12, la PGN en su directiva 7 del 13-06/11, establece la publicación de los procesos contractuales en el SECOP, la FGN viene realizando doblemente el registro de la contratación en el SECOP por falta de seguimiento y autocontrol.	Listado	1	01-ago-13	10-ago-13	1	100.00%
	Oficio	1	10-ago-13	19-ago-13	1	100.00%
	Documento	1	01-oct-13	30-oct-13	1	100.00%
	Informe de seguimiento	5	10-ago-13	31-dic-13	5	100.00%
H.20 - Obligaciones del Supervisor. Los informes supervisión no fueron suficientes para detectar el incumplimiento del contrato desde su inicio, en factores como la calidad y los elementos que se contrataron, debido a que no son los requeridos, lo que conlleva a un desconocimiento de los fines derivados de lo contratado según Manual de contratación, Capítulo IV numl 2.	Oficio	1	15-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Informe de seguimiento	5	01-sep-13	30-jun-14	5	100.00%
H. 21 - Manual de Contratación. Para la aprobación de pagos al contratista, deben expedir certificación de cumplimiento de obligaciones. En el Cto de obra 028/12 por \$167,7 (en ejecución), la DSAF pagó \$155,6, corresponde a \$12,1 millones, existe demora en la entrega de la obra porque se han dado varias prórrogas para que el contratista termine su ejecución.	Oficio	1	15-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Informe de seguimiento	5	01-sep-13	30-jun-14	5	100.00%
H. 22 - Pagos Seguridad Social. En el Cto 028/12 por \$167,7 (en ejecución), no se ha exigido al contratista la certificación del pago de las obligaciones al sistema general de seguridad en salud y aportes parafiscales, requisito para realizar el último pago, por falta de supervisión y control, que puede conllevar a que en un futuro se presenten posibles demandas en contra de la Entidad.	Oficio	1	15-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Informe de seguimiento	5	01-sep-13	30-jun-14	5	100.00%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 70 2 000 - 4 14 9 000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

H. 23 - Cumplimiento Contractual. En el Cto 030/12 por \$333,9 (en ejecución), la DSAF no ha realizado pagos, el plazo para su ejecución está vencido, y por problemas en lo ejecutado el contratista no ha entregado las obras, por falta de control administrativo y supervisión, exponiendo a la Entidad a demandas, litigios judiciales y a posibles adiciones presupuestales para su terminación.	Oficio	1	15-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Informe de seguimiento	5	01-sep-13	30-jun-14	5	100.00%
H. 24 - Ordenamiento Territorial. La Oficina de Planeación Municipal, en certificación emite concepto desfavorable para el desarrollo de las actividades de la URI de la calle 9, porque no son compatibles con el sector y el uso principal del área. El local fue tomado en arrendamiento según el cto 009/12 (1er Semestre) y cto Nro. 020/12 (2do Semestre), a pesar del concepto mencionado.	Oficio	1	05-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Oficio	1	01-sep-13	30-sep-13	1	100.00%
H.25 - Especificaciones y Cantidades de Obra Contratadas. En el contrato de obra 028/12, se presentan deficiencias de cantidades de obra y modificación de especificaciones y se verifica que solo ejecutaron 42,43 m2, en el 4.19 Suministro e instalación de tablero de 12 circuitos para totalizador de 50 amperios, se usó el tablero existente del Palacio de Justicia de Campoalegre.	Informe de seguimiento	5	01-sep-13	30-jun-14	5	100.00%
	Oficio	1	15-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
H.26 - Especificaciones de Calidad. En el contrato 030/12, para las sedes de la Fiscalía Neiva, existen desprendimientos de pintura en gavetas de pared, y soportes de escritorios, deformaciones en tapas laterales de gavetas y repisas, deficiencias de calidad en los elementos suministrados que pueden ocasionar disminución de la vida útil de los elementos adquiridos.	Oficio	1	15-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Informe de seguimiento	5	01-sep-13	30-jun-14	5	100.00%
H.33 - Encargos de Personal. En el concurso realizado en el año 2007 por la FGN Neiva, 10 fiscales que venían trabajando en provisionalidad no aprobaron el concurso y fueron ratificados en el cargo, sin tener en cuenta los asistentes de fiscales para encargarlos en estos puestos, debido a la falta de aplicabilidad de las políticas establecidas de Carrera Administrativa, lo cual genera controversias laborales que exponen a la Entidad a posibles demandas y litigios, según el art 24 de la ley 909/04.	Oficio	1	01-ago-13	25-dic-13	1	100.00%
	Reunión	1	26-dic-13	26-dic-13	1	100.00%
	Listado	1	27-dic-13	27-dic-13	1	100.00%
H.49 - Mejora continua de los Procesos Misionales. POA Objetivo 2.1.1 implementar los requisitos de la norma NTC GP 1000 en el subproceso de Policía judicial. De los 60 servidores públicos del CTI fueron sensibilizados en los talleres programados 53 de ellos, lo que representa un 88% de cumplimiento, por falta de exigencia y cumplimiento de los planes de capacitación tanto en lo misional como en lo administrativo.	Cronograma	1	01-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Lista de asistencia	2	01-sep-13	30-jul-14	2	100.00%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 5 70 2 000 - 4 14 9 000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

H.50 - Actualización Documentos SGI. POA Objetivo 2.2.8 Asegurar la confiabilidad de los informes emitidos. De las diecinueve (19) capacitaciones programadas para la difusión e implementación de los documentos actualizados en el Sistema de Gestión Integral se realizaron solamente catorce (14), cumpliendo el objetivo en un 75%.	Lista de asistencia	13	01-ago-13	31-jul-14	13	100.00%
H.51 - Seguimiento de Desempeño. Objetivo de Seguimiento de desempeño del subproceso de Policía Judicial bajo la NTCGP 1000. De las 37 visitas programadas en los dos semestres de 2012, para el seguimiento de los objetivos de cada grupo en la evaluación del desempeño, alcanzó un cumplimiento promedio del 50% de toda la seccional.	Seguimientos	24	10-jul-13	31-dic-13	24	100.00%
	Lista de asistencia	12	09-jul-13	15-jul-14	12	100.00%
	Informe de Gestión	2	31-dic-13	30-jun-14	2	100.00%
H.52 - Mejora continua Procesos Estratégicos de Apoyo y Seguimiento. Objetivo 2.1.2 Asegurar la mejora continua de los procesos estratégicos de apoyo y de seguimiento. Se incumple el subproceso de adquisición de Bienes y Servicios correspondiente al proceso contractual, por iniciar su ejecución en el segundo semestre de 2012, al promediar los subprocesos anteriores indica un cumplimiento del 77%.	Oficio convocatoria	1	01-ago-13	15-ago-13	1	100.00%
	Lista de asistencia	1	16-ago-13	31-dic-13	1	100.00%
	Informes bimensuales	3	01-sep-13	28-feb-14	3	100.00%
	Oficio	1	01-nov-13	31-dic-13	1	100.00%
H.52 - Mejora continua Procesos Estratégicos de Apoyo y Seguimiento. Objetivo 2.1.2 Asegurar la mejora continua de los procesos estratégicos de apoyo y de seguimiento. Se incumple el subproceso de adquisición de Bienes y Servicios correspondiente al proceso contractual, por iniciar su ejecución en el segundo semestre de 2012, al promediar los subprocesos anteriores indica un cumplimiento del 77%.	Plan anual adquisiciones - vigencia 2014	1	02-ene-14	31-ene-14	1	100.00%
H.53 - Metas de Descongestión. Las Fiscalías 6 y 11 Seccionales que adelantan procesos en aplicación de la ley 600 de 2000, no alcanzaron las metas de descongestión en las etapas de investigación previa, Instrucción y Juzgamiento, por falta de cumplimiento de las metas establecidas por el Nivel Central, lo que genera baja actividad procesal.	Documento	5	01-ago-13	30-dic-13	5	100.00%
H.54 - Salidas Efectivas POA. Objetivo 2.2.2 Incrementar las salidas efectivas soportadas en la Ley 906/2004. 39 de las 66 fiscalías no cumplieron las metas de descongestión, establecidas en el memorando 005 de 2012, lo que indica que el 59% del total de las Fiscalías presentan congestión, por carecer de seguimiento efectivo que garantice el cumplimiento de las metas.	Documento	5	01-ago-13	30-dic-13	5	100.00%
H 55 - Cumplimiento Metas POA. La Sec. Huila programó una descongestión de 22.676 procesos para la vigencia 2012, alcanzando un cumplimiento general de 19.028 salidas, que representa un 84%, lo anterior, por falta de aplicación del mecanismo de evaluación de rendimiento a cada Fiscal en propiedad o provisional.	Documento	5	01-ago-13	30-dic-13	5	100.00%
H. 57 - Órdenes de Trabajo Vencidas. POA Objetivo 2.2.8 Asegurar la emisión de informes de policía judicial	Acta u oficio	1	01-ago-13	31-ago-13	1	100.00%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 5 70 2 000 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

oportunos y confiables numeral 3 disminuir tiempo de respuesta internos. En el CTI hay 171 órdenes de trabajo que presentan vencimiento a 31/12/12, dentro de las cuales 74 pertenecen a Administración Pública con 43% y 31 del grupo de CAIVAS que representa un 18%	Cronograma	1	01-sep-13	15-sep-13	1	100.00%
H. 59 - Objetivo 2.3.4 Disminuir la congestión en las Bodegas de Evidencias. Informe presentado en Dic/2012 de la descongestión de evidencias, con cumplimiento del 15,43%, el responsable del Grupo de Evidencias desconoce la cantidad de armas de fuego en custodia de la Policía Nacional y de sus presuntas pérdidas, debido a la falta de reglamentación y organización de este subproceso.	Oficio	1	01-ago-13	01-ago-13	1	100.00%
	Documento	1	10-sep-13	10-sep-13	1	100.00%
H.60 - Objetivo 2.3.5 Disminuir la congestión en materia de Bienes. A 31 de Diciembre de 2012 existen 1.067 bienes incautados, por las medidas aplicadas en los procesos de las leyes 600 de 2000 y 906 de 2004, depurándose solo 272 bienes, que representa un 25.56% de cumplimiento, deficiencias de monitoreo y control en el cumplimiento de las tareas.	Dictámenes	1	12-ago-13	18-oct-13	1	100.00%
H.62 - Bienes Incautados en Poder de la Entidad. La Fiscalía General de la Nación Seccional Huila en 2012, tiene en los patios 1.139 vehículos incautados por valor de \$3.060,4 millones, los cuales se encuentran a la intemperie, algunos recibidos hace 15 años y en la mayoría de los casos desconociéndose su situación jurídica, por falta de control expone a demandas por su deterioro.	Dictámenes	1	12-ago-13	18-oct-13	1	100.00%
H. 63 - Armas a Cargo de la Entidad. En el armerillo de FGN Secc. Huila, faltan 5 armas, lo cual fue puesto en conocimiento al Director Administrativo por el Jefe de seguridad CTI Huila, sin conocer los resultados de investigaciones efectuadas por la FGN y si fueron cobrados los seguros correspondientes.	Oficio	1	01-ago-13	06-ago-13	1	100.00%
	Oficio	1	02-sep-13	06-sep-13	1	100.00%
	Oficios mensuales	3	01-sep-13	30-nov-13	3	100.00%
	Informe	1	01-dic-13	31-dic-13	1	100.00%
H.81 - Prescripción Títulos Judiciales. La Secc. Huila en 2012, revela el vr de \$350,03 que corresponden a los títulos judiciales en su cuenta de orden 9306 denominada bienes recibidos en custodia, de los cuales 7 títulos judiciales están prescritos en cuantía de \$19,96 millones, no se realizo el inventario de los títulos judiciales que cumplen los requisitos para decretar la prescripción.	Oficio	1	05-ago-13	09-ago-13	1	100.00%
	Resoluciones	1	10-ago-13	31-dic-13	1	100.00%
	Informe de seguimiento	3	01-sep-13	31-dic-13	3	100.00%
H.83 - Procesos Prescritos. POA - Objetivo 2.2.1. Incrementar las salidas efectivas L. 600/00 y L. 906/04. Existen 251 procesos con vencimiento de términos, entre los que se encuentran las fiscalías 11 y 18 local, 6, 18 y 27 seccional, y existen además 31 procesos pendientes en riesgo de prescripción, debido a demoras en el fallo de los procesos.	Reportes	5	01-ago-13	31-dic-13	5	100.00%
	Informe	5	01-sep-13	31-ene-14	5	100.00%
	Documento	1	01-ago-13	30-oct-13	1	100.00%
H.97 - Pago Servicio Público de Energía. En la vigencia 2012, acumuló pagos por el energía eléctrica, a proveedor que no presta este tipo de servicios, y exige su pago con base en el contrato de arrendamiento Deficiencia activa en la elaboración del cto que no	Oficio	1	01-ago-13	16-ago-13	1	100.00%
	Documento	1	19-ago-13	23-ago-13	1	100.00%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 5 70 2 000 - 4 14 9 000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

definió los pisos y áreas a ocupar, y asoció el pago de energía al consumo sin haber contadores independientes.	Informe de seguimiento	3	01-sep-13	31-dic-13	3	100.00%
H.98 - Propiedad, Planta y Equipo. El Tribunal de Neiva decretó comiso a la FGN se unos inmuebles, se actualizaron las matrículas inmobiliarias; los bienes están revelados en cuentas de orden. Dichos bienes que se encontraban a disposición de la DNE, no ejerció posesión de ellos, permitiendo que particulares los usufructuaran, sin que a la fecha haya sido posible su devolución.	Documentos	1	01-ago-13	31-ago-13	1	100.00%
	Documentos	1	15-ago-13	31-dic-13	1	100.00%
	Documentos	1	01-ene-14	30-jun-14	1	100.00%
	Informe de seguimiento	6	01-ene-14	30-jun-14	6	100.00%
	Oficio	1	12-ago-13	16-ago-13	1	100.00%
H.99 - Cheques Pendientes de Cobro. La Secc. Huila en 2012, revela el valor de \$0,97 millones que corresponden a cheques pendientes de cobro en su cuenta 147090001 denominada otros deudores, que corresponden a las vigencias 2003 y 2004, deficiencia administrativa, que no ha permitido la depuración contable, que genera sobre estimación de la citada cuenta en \$0,97 millones.	Informe de seguimiento	1	01-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Registro	1	01-sep-13	31-dic-13	1	100.00%
	Informe	1	02-ene-14	28-feb-14	1	100.00%
H.100 - Joyas. La Secc. Huila en 2012, revela el valor de \$14,15 millones que corresponden a joyas decomisadas en su cuenta 196004001 denominada joyas, activo que no ayuda al cumplimiento de las funciones de cometido estatal de la Fiscalía, deficiencia administrativa, que no ha permitido el proceso de baja de bienes, que genera sobre estimación de la citada cuenta en \$14,15 millones.	Avalúo	1	01-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	acta	1	01-sep-13	30-sep-13	1	100.00%
	balance	1	02-ene-14	28-feb-14	1	100.00%
H.104 - Ley de Archivo. En la Secc. Huila las actividades administrativas y técnicas para organizar, manejar y conservar la documentación contractual/2012, en carpetas con muchos folios, existe un formato de hoja de ruta reglamentado por la FGN, que al ser diligenciado identifica los temas sin conservar el consecutivo en la foliación, dejando algunos documentos sin identificar (foliar).	Oficio	1	01-ago-13	09-ago-13	1	100.00%
	Listado de asistencia	1	19-ago-13	31-oct-13	1	100.00%
	informes	9	01-nov-13	31-jul-14	9	100.00%
H.105 - Factura de Venta. El art. 615 y el lit. a) del art. 617 de ET, establecen requisitos de la factura de venta y su expedición. En la orden de compra 014/12, se recibe como soporte de pago la Fra 015 del 04/12/12 por \$35,5 la cual no está denominada expresamente como "factura de venta" como lo indica el Estatuto Tributario. Caso que será informado a la DIAN para lo pertinente.	Oficio	1	10-ago-13	18-ago-13	1	100.00%
	Informe de seguimiento	5	01-sep-13	31-dic-13	5	100.00%
H.106 - Resolución autorización numeración de facturas - Art. 4, Res. 3878 del 28/06/96 DIAN. En la OT Nro. 006/12, se reciben como soporte de pago las Fras 2062 del 19/04/12 por \$9,24, 2065 del 14/06/12 por \$12,46 y 2068 del 26/07/12 por \$10,28, incumpliendo requisitos porque la resolución autorizando numeración de Fras sobrepasa los 2 años de antigüedad. Caso a informar a la DIAN.	Oficio	1	10-ago-13	18-ago-13	1	100.00%
	Informe de seguimiento	5	01-sep-13	31-dic-13	5	100.00%

Dentro de las metas cumplidas, las que alcanzaron cumplimiento en el presente seguimiento fueron:

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 70 2 000 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

H.18 - Comité de Contratación “2. Efectuar seguimiento al cumplimiento del principio de legalidad” - H.20 - Obligaciones del Supervisor. “2.Efectuar seguimiento bimensual al cumplimiento de las obligaciones de los supervisores y/o interventores” A 30/6/14 la Seccional Neiva, se evidencia un nivel de avance del 100%, soportado en 6 informes de seguimiento suscrito por el Abogado Asistente, de fecha septiembre 1 y noviembre 1 de 2013, enero 20, febrero 20, marzo 31 y junio 27 de 2014.

H.19 - SECOP. El Portal Único de Contratación se constituye como la Fase Informativa del – SECOP “4. Verificar el cargue mensual de la información al SECOP, de forma inmediata al cargue de un registro.” - H. 21 - Manual de Contratación - H.25 - Especificaciones y Cantidades de Obra Contratadas “2.Efectuar seguimiento bimensual al cumplimiento de las obligaciones de los supervisores y/o interventores” A 30/6/14 en la seccional Neiva, se evidencia un nivel de avance del 100%, soportado en 5 informes de seguimiento de verificación del cargue al SECOP por el responsable del SECOP en la Seccional (Rolando Salazar Riveros). Actividad requerida por el Director Seccional Activa y Financiero mediante oficio 2485 del 27-09-2013.

H. 63 - Armas a Cargo de la Entidad. En el armerillo de FGN Secc. Huila, faltan 5 armas “3. Solicitar registros de revistas de armamento”, Se evidencia oficio DSAF-27-09-2013 (al analista de Bienes) requerimiento solicitud registro revista de armamento. Informes del mes de septiembre, octubre y diciembre (oficios DSCTI SSSL-727/783/872 del 24-09/10-10/12-12-2013).

Dentro de las 9 metas que aún no se encuentran cumplidas al 100% se encuentran 5 que tiene fecha de vencimiento 31 de julio de 2014 y las otras cuatro se encuentran vencidas desde el 05 de julio de 2014, las siguientes:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
H.49 - Mejora continua de los Procesos Misionales. POA Objetivo 2.1.1 implementar los requisitos de la norma NTC GP 1000 en el subproceso de Policía judicial. De los 60 servidores públicos del CTI fueron sensibilizados en los talleres programados 53 de ellos, lo que representa un 88% de cumplimiento, por falta de exigencia y cumplimiento de los planes de capacitación tanto en lo misional como en lo administrativo.	Informe de Gestión	2	30-oct-13	30-jul-14	1	50.00%
H.50 - Actualización Documentos SGI. POA Objetivo	Seguimientos	48	01-ago-13	31-jul-14	40	83.33%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 70 2 000 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

2.2.8 Asegurar la confiabilidad de los informes emitidos. De las diecinueve (19) capacitaciones programadas para la difusión e implementación de los documentos actualizados en el Sistema de Gestión Integral se realizaron solamente catorce (14), cumpliendo el objetivo en un 75%.	Informe de Gestión	2	02-ene-14	30-jul-14	1	50.00%
H. 57 - Órdenes de Trabajo Vencidas. POA Objetivo 2.2.8 Asegurar la emisión de informes de policía judicial oportunos y confiables numeral 3 disminuir tiempo de respuesta internos. En el CTI hay 171 órdenes de trabajo que presentan vencimiento a 31/12/12, dentro de las cuales 74 pertenecen a Administración Pública con 43% y 31 del grupo de CAIVAS que representa un 18%	Acta o Informe (trimestral)	3	16-sep-13	31-jul-14	2	66.67%
	Informe de Gestión	10	01-oct-13	31-jul-14	9	90.00%
H.58 - Corrección informes Policía Judicial. POA Objetivo 2.2.8 Asegurar la emisión de informes de policía judicial oportunos y confiables numeral 4 Garantizar la confiabilidad de los informes de policía Judicial emitidos. De las 18.363 órdenes de trabajo ley 600 de 2000 y 906 de 2004 por el CTI, 2.876 fueron corregidos en aplicación del segundo control de calidad	Seguimientos	48	22-jul-13	15-jul-14	42	87.50%
	Reporte consolidado de servicio no conforme (trimestral)	3	05-oct-13	05-jul-14	2	66.67%
	Reporte consolidado de planes de mejoramiento individual (trimestral)	3	05-oct-13	05-jul-14	2	66.67%
	Informe de Gestión	3	05-oct-13	05-jul-14	2	66.67%

H.49 - Mejora continua de los Procesos Misionales. POA Objetivo 2.1.1 implementar los requisitos de la norma NTC GP 1000 en el subproceso de Policía judicial, meta con nivel de cumplimiento del 50% toda vez que se evidencian 2 listas de asistencia con 20 servidores de fecha 12-08 y 28-11-2013, las cuales reposan en la carpeta de registros facultativos del Equipo Operativo SGI.

H.50 - Actualización Documentos SGI. POA Objetivo 2.2.8 Asegurar la confiabilidad de los informes emitidos, tiene como acción de mejora "1. Efectuar visitas programadas para el seguimiento del desempeño del Subproceso de Policía Judicial", Se evidencian 19 seguimientos desde 1 de agosto a 30-11-2013 a las diferentes dependencias de la Seccional. Los registros reposan en medios magnéticos bajo responsabilidad del Equipo Operativo SGI y han sido reportados a Dirección Nacional-Equipo Operativo del SGI.

Se encuentra una meta con cumplimiento del 66.67% la cual tiene fecha límite de vencimiento 31/07/14 SECCIONAL NEIVA , se evidencia un avance soportado en 2 actas de seguimiento-comité de calidad (No. 12 del 23-09-2013 y 15A del 2-12-2013).

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 70 2 000 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

Con relación a “4. Efectuar seguimiento mensual de descongestión OT PJ” donde se tiene establecido realizar 10 informes de gestión, la meta presenta un avance del 90%, se evidencian 2 informes de gestión, soportado en 2 actas de seguimiento-comité de calidad (No. 12 del 23-09-2013 y 15A del 2-12-2013).

H.58 - Corrección informes Policía Judicial.

En donde se tiene establecido “1. Efectuar seguimiento a la aplicación de requisitos de la NTC GP1000:2009 a Informes de PJ, a través de las visitas de seguimiento al desempeño realizadas por el Equipo Operativo del SGI. (VER Hallazgo Nro. 51 - Seguimiento de Desempeño). Se evidencia que se han realizado a la fecha 21 seguimientos desde el 10 de julio a 2-12-2013 a las diferentes dependencias de la Seccional. Los registros reposan en medios magnéticos bajo responsabilidad del Equipo Operativo SGI y han sido reportados a la Dirección Nacional - Equipo Operativo del SGI.

Por otra parte en lo relacionado con “Reporte consolidado de servicio no conforme (trimestral), la meta presenta un avance del 66.67%, se evidencia un informe de gestión del 18 de diciembre de 2013, conforme a información remitida por cada dependencia a la fecha del 10 de diciembre de 2013. Reportan 75 productos no conformes.

De igual manera la meta relacionada con “Reporte consolidado de planes de mejoramiento individual (trimestral) presenta un avance del 66.67% NEIVA, se evidencia un informe de gestión del 18 de diciembre de 2013, conforme a información remitida por cada dependencia a la fecha del 10 de diciembre de 2013. Reportan siete (7) Planes de Mejoramiento Individual.

Por último el avance de la meta del “Informe de Gestión” presenta un avance del 66.66%, toda vez que SECCIONAL NEIVA, se evidencia rendición de informe (FGN 14100 F17 V03) de fecha 18-12-2013.

5.12 Seccional Nariño.

Plan de mejoramiento conformado por cuatro (4) metas, que presenta un avance y cumplimiento del 94.59% correspondiente a EXCELENTE, de las cuales tres (3) metas presentan un nivel de avance y cumplimiento del 100% y una (1) meta se encuentra en vencida desde el 31/12/08 con un cumplimiento del 93%, las cuales se detallan así:

Descripción Hallazgo	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico de Ejecución
La demora en tramites y las decisiones parciales que toman los fiscales y jueces en los proceso penales para definir jurídicamente la situación de un bien incautado genera varios riesgos y a la vez tiene implicaciones negativas sobre la gestión desarrollada por la fiscalía.	100% de las investigaciones	100	31-ene-07	31-dic-08	93	93.00%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5 70 2 000 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

En los almacenes transitorios se encontró que existen depositadas evidencias por más de 48 horas y en algunos casos llevan más de 2 años, sin que sea enviada a la bodega o almacén principal conforme lo establecen los procesos señalados. Algunas veces, el proceso penal se encuentra archivado o terminado, pero los fiscales respectivos no han comunicado a estas dependencias sobre la evidencia que reposa en ellas.	Informes	5	02-feb-09	30-jun-09	5	100.00%
H.72 - Equipos de Cómputo Alquilados no Retirados por el Contratista. En la Seccional de Pasto no se han retirado la totalidad de los equipos de cómputo pertenecientes a la firma QUINTEC a pesar que el contrato de arrendamiento finalizó su ejecución hace un año y los equipos no se encuentran en uso.	Documento	1	01-ago-13	30-ago-13	1	100.00%
	Documento	1	01-sep-13	30-sep-13	1	100.00%

Como resultado del seguimiento realizado a 30-06-2014 se observó que la meta no presenta grado de avance. El 27-06-2014 se remite a la SSAGN, Edicto Emplazatorio de 204 (1,20%) bienes vehículos identificados para publicación en periódico de circulación nacional pendientes por definir la situación jurídica. Se continúa con peritaje de los vehículos con el apoyo de CTI y SIJIN, para definición de la situación jurídica.

5.13 Seccional San Gil

Plan de mejoramiento conformado por una (1) meta, que presenta un avance y cumplimiento del 100.00% correspondiente a EXCELENTE, la cual se detalla a continuación:

Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción Meta	Unidad ó Medida	Dimensión	Fecha Inicial	Fecha Terminación	Avance Físico de la Ejecución	% Avance Físico Ejecución OCI
VEHICULOS QUE NO HAN INGRESADO A PARQUEADERO UNICO FISCALIA: De conformidad con el procedimiento "Recepción de Automotores en Patio Único" establecido en la Resolución 0-0984 del 29 de abril de 2010, se observa incumplimiento a lo reglado en el citado procedimiento, por cuanto a 31/12/10 existían 47 bienes incautados sin que se haya producido el ingreso físico de los automotores al parqueadero único de la Seccional San Gil, los cuales, algunos se encuentran en parqueaderos privados desde el año 2002, situados en las unidades de Vélez, Cimitarra, Puente Nacional y San Gil,	Ordenar que cada despacho fiscal con automotores a su cargo ubicados en parqueaderos privados, disponga el traslado de los mismos al parqueadero institucional correspondiente.	trasladar todos los vehículos que se encuentran en parqueaderos privados al parqueadero institucional correspondiente	vehículos trasladados	47	01-ene-11	31-dic-11	47	100.00%

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
 CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co

Esta meta se cumplió en un 100%, con la entrega de dos vehículos pendientes atendiendo orden judicial y traslado de los demás a patio contratado por la entidad en San Gil.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 5 70 2 000 - 4 1 4 9 0 0 0 EXT. 2154-2152 FAX 2161
www.fiscalia.gov.co